

Ciento por Uno... PARA ELLOS

LOS padres salesianos no se cansan de pedir dinero. Todas las obras vienen a punto para solicitarlos: una escuela, un orfelinato, una capilla, etc. Y la forma de solicitarlos adquiere, los matices más variados e ingeniosos, a fin de no dar al público la sensación de un despojo liso y llano.

Ahora se les ha ocurrido a los padres salesianos levantar una capilla en el sitio denominado Fortín Mercedes, en la Patagonia. No sabemos qué milagrosa virgen realizó allí extraordinarios milagros; pero el hecho es que los padres salesianos afirman que en ese sitio debe venerarse a María auxiliadora.

La capilla que piensan construir no será muy modesta, ni muy pobre. Costará 300.000 pesos y tendrá puertas de roble y revestimientos de mármol. Parece que el hogar de la virgen tiene que ser así: muy confortable y muy lujoso.

Per lo extraordinario es que los padres salesianos no tienen, según dicen, un solo centavo para costear esta capilla. Y entonces se han ingeniado para obtener dinero. Han inventado la colecta del ladrillo. Consiste en que cada niño de las escuelas salesianas, o concurrente a las iglesias de esa orden, ahorre "centavito con centavito", como dice la circular, y cada diez centavos que reuna compre una estampilla, la pegue en un boleto especial que puede contener cierta cantidad de los mismos billetes, y una vez lleno lo remita a la dirección de la obra.

El boleto llega a manos de los niños acompañado de volantes y hojitas. Son muy ilustrativas estas hojitas, sobre todo para los niños. En una de ellas se les dice lo siguiente: "Dad a dios y recibidlo el ciento por uno en esta vida y felicidad en la otra". Despues se enojan los católicos cuando afirmamos que la religión se ha vuelto un comercio y el altar se ha convertido en un mostrador.

Petróleo y Granos

La demora del senado

AMBAS cámaras del congreso nacional están citadas para esta tarde. Es seguro que las dos reuniones no fracasarán, pues los órganos periodísticos de las fuerzas concordistas han anunciado ya el propósito de las mismas de formar quórum, después de la excursión a Tucumán.

El senado nacional, que se ha mostrado en el periodo extraordinario más remiso en el cumplimiento de sus deberes que la cámara de diputados, ha de emplear la corriente semana en la discusión de los proyectos de ley unificando los impuestos internos y creando la junta reguladora de vinos. Es difícil que en la presente semana pueda abordar el estudio de cualquier otro asunto. Por otra parte, al senado llegarán, en el transcurso de la semana, otros proyectos de índole económica-financiera despachados por la cámara de diputados, y es evidente que en tales circunstancias ellos serán los primeros en ser considerados.

No obstante este convencimiento, nosotros queremos insistir sobre la necesidad de que se traten los proyectos de ley orgánica del petróleo y ley de granos, que el senado tiene a su estudio desde hace varios meses y que todavía no han sido despachados por las comisiones internas que los estudian. Ni siquiera tenemos noticias de que ellas se hayan avocado el estudio de esos proyectos.

Ambas leyes han sido reputadas por todos los sectores políticos de la cámara de diputados como indispensables para la economía del país; más aun; ha habido diputados que han declarado la urgente necesidad de proceder a dar a la nación esas dos leyes fundamentales. No se trata, pues, de asuntos pequeños y banales, de esos que bien pueden quedar para el periodo próximo. Tanto la ley del petróleo como la ley de granos deben ser sancionadas.

En favor de nuestra tesis diremos que la ley orgánica del petróleo no requiere mayor estudio. La sanción de la cámara de diputados ha modificado ligeramente el proyecto aprobado en 1932 por el senado, de tal manera que este cuerpo tiene que pronunciarse únicamente sobre las reformas introducidas, que, como decimos, no son fundamentales. Por otra parte, la ley ha salido de la cámara de diputados respetando las tendencias impuestas a la misma en el senado. ¿Qué dificultades hay entonces para demorar la sanción de la ley del petróleo?

En cuanto a la ley de granos lleva tres meses en las carpetas del senado, pues la cámara la sancionó en agosto. Se trata de un proyecto destinado a poner orden en el caótico comercio de granos, y aun cuando los puntos de vista socialistas no fueron aceptados en la cámara en su totalidad, consideramos el proyecto aprobado como bueno.

Esperamos que este cuerpo no permanezca sordo a las incitaciones en favor de una legislación bienhechora para la economía del país, y no prolongue la mora en que se halla con respecto a la aprobación de estas leyes.

Debe Rechazarse el Impuesto a las Ventas

HOY reinicia la cámara de diputados la tarea suspendida por voluntad de la mayoría oficialista. En esta oportunidad, el primer punto importante que deberá tratar es el repudiado impuesto a las ventas, simple metamorfosis del resistido impuesto a las transacciones, que en esta novela forma se quiere volver a aplicar a los consumidores argentinos.

Sabe la opinión pública cómo los representantes socialistas opusieron desde el primer momento a dicha sanción. Ellos dijeron en 1932 que no querían tener ninguna responsabilidad en la misma, y, desde entonces, como puede verse en el Diario de Sesiones, no dejaron pasar oportunidad alguna para reclamar de este malo e injusto gravamen.

En estas circunstancias, cuando se quiere duplicar o triplicar el monto de la percepción, corresponde de nuevo al Partido Socialista la tarea energética e inteligente de denunciar la mala política impositiva en que se va a reincidir, la que conspira contra la salud física del pueblo y, como siempre lo hemos dicho, traba al mismo tiempo las actividades útiles y convenientes del comercio y la industria.

Es que la clase gobernante argentina, como las más reaccionarias y egoístas, trata por todos los medios a su alcance de echar sobre las espaldas del pueblo trabajador, sean obreros o trabajadores de otras categorías superiores, la ya pesada carga fiscal. Para ella es más fácil y cómodo gravar con impuestos y más impuestos al consumo, al comercio y la industria, a las actividades indispensables para el desarrollo de nuestra economía, que hacer incidir las necesidades del erario sobre las rentas parasitarias o no ganadas de la clase poseedora. Eso es bien sabido para tener que sefalarlo.

Se pretende ahora obtener 30 millones de pesos con una alicuota del 2 por ciento sobre las primeras ventas. Y dejando de lado la discusión de si esa suma la paga íntegramente el consumidor o los intermediarios, sobre lo cual sabemos a qué atenernos, la verdad es que dicha suma se substraerá del poder adquisitivo de las masas populares. Esa es la única verdad.

¿Puede alguien que tenga respeto por sus propias opiniones sostener que la capacidad contributiva de los consumidores argentinos admite esta nueva avalancha impositiva?

Claro está que todo se soporta — como se aguantan las dictaduras —, pero eso será en desmedro del nivel de vida — en aquel caso, la

libertad —, planteándose un caso de irritante injusticia que debe rebelar a quienes han de sufrirla.

Una política impositiva sensata, que quiera realizar el mínimo de justicia, debe trazarse, en cambio, sobre otras normas, concordantes con los principios científicos de la materia y con los sentimientos de solidaridad social alentados por nuestro pueblo.

¿No sostiene el poder ejecutivo haber llevado a cabo una "restauración económica" que favoreció a los terratenientes argentinos? ¿Por qué no reclamarle, entonces, una parte de ese mayor valor obtenido a costa de la colectividad? Y los 1.300 millones de cédulas hipotecarias que no pagan impuesto a la renta? No existen ganancias que puedan soportar un gravamen?

Todo eso podría hacerse. Pero ¿qué esperar de una clase gobernante que se resiste a aceptar un impuesto a las herencias que, para desplazar, ha presentado el ministro de hacienda?

Por otra parte, si la clase rica no estuviera en condiciones de pagar más impuestos, como sostienen sus defensores, esa sería la mejor demostración de la exactitud de nuestros razonamientos, puesto que si los adinerados no tienen con qué pagar, ¿cuál será la situación de los que nada poseen?

En ese caso, el problema no sería el de fijar más impuestos, sino, al contrario, el de realizar economías, empezando por las ordenadas por el congreso.

Además, ¿y la conversión de la deuda? ¿Para qué se ha hecho? ¿No trae ningún beneficio al tesoro público?

En fin, como se ve, las finanzas nacionales tienen expedientes niveles de distinta índole que deberían adoptarse para su mejor desenvolvimiento antes de votarse el nuevo impuesto al consumo, tan castigado ya con la famosa ley de la deuda.

Los representantes socialistas tratarán por todos los medios posibles de defender el trabajo nacional en todas sus manifestaciones, y aunque hasta ahora están solos en esa tarea, no pierden la esperanza de que la exactitud de sus críticas, la injusticia de la medida y la responsabilidad que comporta la sanción habrán de determinar una mayor reflexión en los responsables de tal proyecto y, tal vez, un retiro oportuno y conveniente.

En ese caso, como hecho positivo, ha dicho M. Cot en el debate a que nos referimos, "que mientras que cualquier soldado que tuviese relaciones con el enemigo durante la guerra era fusilado, ciertos industriales franceses durante toda la guerra se mantuvieron en contacto con industriales alemanes".

Y estos traidores y espías que impulsan a los pueblos al fratricidio para luego burlarlos y negociar con el dolor colectivo, son los que habían de patriotsimo y encienden odios chavistas. También sabe esto M. Cot: "Debe evitarse", dice, "que los fabricantes de armas envenenen la mente pública mediante la adquisición de periódicos".

Y agregó: "Un solo fabricante de los Estados Unidos obtuvo utilidades del 488 por ciento en un solo año. ¡No indica tal monstruosidad que debe suprimirse la manufactura de armas como negocio!"

Al destacar estas palabras, hemos querido demostrar que quienes más invocan la patria, la gloria bélica, y envenenan las masas lanzándolas unas sobre otras, son los capitalistas inescrupulosos y figurones a su servicio. Y las revelaciones sobre negocios de armamentos efectuadas en distintos países, están abriendo los ojos al mundo y enseñando a todos a desconfiar del cotizable patriotismo de cierta gente.

Patriotismo de Industriales

Más revelaciones sobre armamentos

EN un importante debate acerca de la ampliación del presupuesto de guerra de Francia, Pierre Cot, ex ministro de aviación, dijo algunas cosas que para los socialistas no constituyen novedad, pero que por estar expresadas por un político burgués relacionado con el mundo de los armamentos, tienen un interés extraordinario. Los socialistas sabemos perfectamente que la guerra es un negocio inescrupuloso que realizan las castas privilegiadas a expensas de los pueblos; sabemos que en este negocio quienes ganan más son los traficantes de armas, y que para precipitar el estallido de la contienda, los interesados en él, envenenan el alma de las masas, mediante periódicos comprados por los industriales; sabemos, asimismo, que una vez comenzada la conflagración, esos traficantes e industriales culpables del desastre traicionaron a sus respectivos países y se pusieron en relación con las fuerzas enemigas para aumentar sus ingresos. Todo esto lo sabemos los socialistas. Pero es muy interesante que lo confiese ahora un ex ministro de aviación, un personaje que vió la guerra de cerca, que conoce a los fabricantes de armas, y ha tenido, sin duda, ocasión de apreciar el ambiente inmoral y rapaz de los "industriales de la muerte".

"Sabemos como hecho positivo", ha dicho M. Cot en el debate a que nos referimos, "que mientras que cualquier soldado que tuviese relaciones con el enemigo durante la guerra era fusilado, ciertos industriales franceses durante toda la guerra se mantuvieron en contacto con industriales alemanes". Y estos traidores y espías que impulsan a los pueblos al fratricidio para luego burlarlos y negociar con el dolor colectivo, son los que habían de patriotsimo y encienden odios chavistas. También sabe esto M. Cot: "Debe evitarse", dice, "que los fabricantes de armas envenenen la mente pública mediante la adquisición de periódicos".

Y agregó: "Un solo fabricante de los Estados Unidos obtuvo utilidades del 488 por ciento en un solo año. ¡No indica tal monstruosidad que debe suprimirse la manufactura de armas como negocio!"

Al destacar estas palabras, hemos querido demostrar que quienes más invocan la patria, la gloria bélica, y envenenan las masas lanzándolas unas sobre otras, son los capitalistas inescrupulosos y figurones a su servicio. Y las revelaciones sobre negocios de armamentos efectuadas en distintos países, están abriendo los ojos al mundo y enseñando a todos a desconfiar del cotizable patriotismo de cierta gente.

Finanzas Escolares en la Provincia

PERSISTE EL DEFICIT

NO puede ser más difícil la situación financiera en que se halla la Dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires. El ejercicio económico correspondiente al año anterior cerró con un déficit que asciende a la suma de 4.256.274 pesos.

De ese total, 2.006.264 pesos representan el exceso de los gastos autorizados con relación a los recursos previstos; 2.863.775 pesos, el rendimiento en menos de las fuentes impositivas creadas para el sostén de la escuela primaria provincial, y el resto a otras fallas de las previsiones presupuestarias.

En una nota enviada al ministro de gobierno por el director general de escuelas, éste informa que los ejercicios inmediatamente anteriores al año 1933 también cerraron con déficits. Igualmente ocurrirá con el del año actual, a juzgar por los recursos percibidos, desde luego inferiores a los previstos.

Por lo que respecta al ejercicio del año próximo, desde ya puede anticiparse un nuevo déficit. Esté visto, pues, que el déficit tiende a ser un mal crónico de las finanzas escolares.

En realidad, esto constituye un aspecto de la desastrosa administración pública provincial en manos de los conservadores. No hay duda que aun en el caso de que haya disminuido la percepción de los impuestos afectados a atender las necesidades escolares, el gobierno podría haber introducido en el presupuesto general de gastos las debidas economías, suprimiendo todos los gastos superfluos o aquellos que no responden a la satisfacción urgente e ineludible de necesidades reales.

Pero el gobierno conservador de Buenos Aires no ha seguido ni sigue esa política. Su tendencia es aumentar los gastos puramente burocráticos a expensas de la supresión de escuelas, dejando, además, cesantes a numerosos maestros.

La situación difícil por que atraviesan las finanzas de la Dirección general de escuelas, viene a ser así una lógica consecuencia de la desordenada e irregular política financiera que impone en toda la administración pública de la provincia.

Y como la mayoría oficialista de la cámara de diputados, en complicidad con el poder ejecutivo, ha resuelto no considerar los proyectos de presupuesto de gastos y de impuestos para el año próximo, dejando que, de acuerdo a la nueva constitución, ríjan los que están en vigencia, no existen perspectivas de que la situación de las finanzas escolares mejoren, finanzas muy maltratadas, por cierto, y dignas del caótico estado político ugartista que impera en la primera provincia argentina.

Lucha Electoral en Mendoza

Formulan graves denuncias

LA campaña electoral en la provincia de Mendoza, cuyo electorado ha sido convocado para elegir, el 6 de enero próximo, al futuro gobernador, se desarrolla con todas las garantías que son de desear, ni el gobierno observa la imparcialidad a que lo obligan no sólo las leyes de la provincia, sino también su origen fraudulento y la necesidad que tiene de rehacerse, siquiera sea en parte, con una conducta irreprochable.

Según denuncias que los partidos opositores han hecho llegar a los órganos de publicidad y al gobierno central de la nación, el poder ejecutivo ha declarado a los partidos, ya para molestar a sus dirigentes, ya para atentar contra la vida de sus candidatos. En varios departamentos se han producido choques violentos, y en todos ellos la policía probó estar bien instruida para proceder contra los opositores.

Por otra parte, la Unión Cívica Radical lencinista acaba de dirigirse al ministro del interior denunciando que se ha declarado la guerra en el departamento Godoy Cruz el rumor de un posible atentado contra el candidato socialista a gobernador, diputado Marianetti.

Nuestro corresponsal en Mendoza nos anuncia que la Federación Socialista dará a publicidad un comunicado ratificando la exactitud de dichos rumores y denunciando que pueden responder a un plan reactionario, con fines inconvenientes.

Todo esto revela que la campaña electoral no se desarrolla en Mendoza dentro de la normalidad necesaria y del respeto hacia los opositores, que es obligado en estas circunstancias.

Sería verdaderamente lamentable que el gobierno de Mendoza perdiera la primera oportunidad que se le presenta para redimirse de sus pecados originales, y mucho más lamentable resultaría que, después de los comicios de Tucumán, fuese la provincia andina la que proporcionase al país una nota de bochorno.

Otra denuncia es la que se refiere al nombramiento de los presidentes de las mesas receptoras de votos. La junta electoral había hecho recaer todas las designaciones en personas afiliadas al partido Demócrata Nacional, y en especial modo en empleados del gobierno provincial.

No menos importante es la denuncia sobre contribución obligatoria de

los empleados públicos a la caja del partido oficialista.

Por vía administrativa, el gobierno procede a descontar de los sueldos y salarios de los empleados y obreros la cuota que el partido oficialista ha fijado de antemano.

También procede el gobierno a cobrar a los industriales del vino la cuota que se les ha fijado, de acuerdo con los datos estadísticos proporcionados por la dirección general de industrias.

Pero, de todas las denuncias, la más grave es la que revela que elementos oficiales estarían dispuestos a emplear la violencia contra los partidos opositores, ya para molestar a sus dirigentes, ya para atentar contra la vida de sus candidatos. En varios departamentos se han producido choques violentos, y en todos ellos la policía probó estar bien instruida para proceder contra los opositores.

Por otra parte, la Unión Cívica Radical lencinista acaba de dirigirse al ministro del interior denunciando que se ha declarado la guerra en el departamento Godoy Cruz el rumor de un posible atentado contra el candidato socialista a gobernador, diputado Marianetti.

Nuestro corresponsal en Mendoza nos anuncia que la Federación Socialista dará a publicidad un comunicado ratificando la exactitud de dichos rumores y denunciando que pueden responder a un plan reactionario, con fines inconvenientes.

Todo esto revela que la campaña electoral no se desarrolla en Mendoza dentro de la normalidad necesaria y del respeto hacia los opositores, que es obligado en estas circunstancias.

Sería verdaderamente lamentable que el gobierno de Mendoza perdiera la primera oportunidad que se le presenta para redimirse de sus pecados originales, y mucho más lamentable resultaría que, después de los comicios de Tucumán, fuese la provincia andina la que proporcionase al país una nota de bochorno.

Comité Ejecutivo

Se reúne extraordinariamente hoy, miércoles, a las 10 horas, en el local de costumbre.

Efectuó ayer el concejo deliberante su primera sesión de prórroga del segundo período, reuniéndose a las 16.15 horas, con la presencia de 16 concejales, bajo la presidencia de Zabala Vicondo.

Prosigue Fiorini su exposición

Inmediatamente de aprobarse la verificación taquigráfica número 66, cuya consideración fué derrida en la última sesión del cuarto, el presidente cedió la palabra al concejal socialista Fiorini, cuya disertación sobre las tarifas eléctricas había sido interrumpida al resolver el cuarto el jueves de la semana anterior, pasar a cuarto intermedio.

Comenzó el representante socialista manifestando que habían traído aprobación de antecedentes nacionales y extranjeros, para demostrar que el concejo tenía facultades absolutas para restringir las exorbitantes tarifas que la CHADE y la CIADE imponen a la ciudad de Buenos Aires.

Señaló luego que todos los antecedentes demostraban que había razones de hecho y de derecho para pedir la revisión inmediata de las tarifas que se imponen hoy a la población de la capital federal y que todo demostraba a su vez que se habían cumplido con exceso las condiciones señaladas en el contrato de concesión para que la empresa procediese a la rebaja de las tarifas. A este respecto, agregó, el despacho formulado por la comisión de concesiones aconsejando una tarifa provisoria, indica de una manera categórica cuáles son los antecedentes técnicos que imponen y obligan al departamento ejecutivo a promulgar la ordenanza y aplicarla de inmediato.

LAS TARIFAS NO SON INALTERABLES

Los miembros de la derecha sostienen que las tarifas son absolutas e inalterables, hasta tanto un tribunal arbitral del que forme parte la municipalidad, la C.H.A.D.E. y un tercero designado por estas dos partes, resolviese de una manera absoluta la reducción de las tarifas, no pudiendo entre tanto limitárselas ni restringirlas.

Basta, sin embargo, leer la ordenanza de concesión para comprender que esta tesis es inadmisible. Establece claramente esta ordenanza que las tarifas no pertenecen al tipo llamado de las clásicas, que se fijan en forma arbitraria, sino al de las racionales, es decir, las que están determinadas por un conjunto de causas y situaciones económicas. De modo que bajo ninguna forma pueden ser calificadas de absolutas e inalterables. Del artículo 10 de la ordenanza de concesión se desprende, expresó más adelante, que de acuerdo al índice del costo de producción la tarifa debe disminuir o ser aumentada y del estudio de los factores, se desprende que se ha producido una disminución en el costo de producción, siendo lógico, por lo tanto, que aquella sea llevada a los límites justos y razonables.

Este artículo 10, dijo luego, está condicionado por el 11, en cuanto a éste agrega que a mayor venta de energía eléctrica habrá una mayor ganancia; en cuanto al artículo 14, establece que cuando en la producción se pueda utilizar otro elemento que no sea carbón, o que aun utilizando se llegue a disminución en el costo de producción, debe imponerse la reducción de las tarifas. Por otra parte, este artículo nos indica de una manera clara cuál es el límite que debe existir como interés del capital, límite que yo entiendo que no debe establecerse de una manera absoluta, puesto que el interés del capital se transforma constantemente a través del tiempo.

Todo esto nos demuestra, afirmó de

ADULTERACION DE LOS CONSUMOS

(Viene de la PRIMERA página) queda expresamente prohibida en el municipio la introducción, circulación y expendio de yerba-mate averiada, alterada, agotada, que contenga mezcla de vegetales extraños, sean o no inofensivos y en cualquier proporción, o cuando reuna más de 11 por ciento de humedad, o 20 por ciento de palos, sean o no molidos.

A fin de que éstas y otras disposiciones de menor importancia sean cumplidas, ese producto deberá ser expidió al público en envases de primer uso cerrados, que llevarán las rotulaciones reglamentarias. Los envases serán construidos con materiales que aseguren la higiene y buena conservación del producto, evitando, asimismo la posible adulteración de éste.

Como la yerba es uno de los artículos que más se falsifican, las disposiciones a que nos hemos referido, tienen precisamente a evitar, en gran parte, los fraudes y las adulteraciones. Por eso, la comisión de higiene que ha considerado el asunto ha considerado conveniente que, a fin de evitar estos atentados la salud pública e individualizar al presunto adulterador, lo más práctico era disponer la obligación de envasar el producto para de ese modo conocer la marca, el nombre y la dirección del expendedor, lo que permitirá dar con los responsables de las adulteraciones que atentan contra la salud de los consumidores.

En su Primera Sesión de Prórroga, el Concejo Aprobó Numerosos e Importantes Despachos

Fueron sancionados los proyectos socialistas relativos al régimen hospitalario

Dióse término al debate sobre electricidad

queremos afirmar y reconocer al poder público y a este cuerpo especialmente.

Otros oradores

Finalizada la exposición del representante socialista, habló Molina Carranza, atacando los despachos de la mayoría. Las expresiones irrespetuosas de este concejal provocaron diálogos violentos con los representantes de la izquierda, produciéndose un incidente entre el representante conservador e Ifigio Carrera, quien declaró que de seguir el concejal de la derecha expresándose en esa forma se vería obligado a pedir que se le aplique un correctivo de acuerdo al reglamento.

Siguió en el uso de la palabra a Molina Carranza, Rial, quien anunció que votaría el despacho insistiendo en el despacho que establece el estudio de las tarifas, no así los otros.

La votación

Después de las palabras de Rial se pasó a votar el primer despacho del orden del día, concebido en los siguientes términos:

Artículo 1º. El departamento ejecutivo ordenará a las oficinas técnicas pertinentes que estudien los precios máximos provisarios a regir para los servicios de provisión de energía eléctrica concedidos a la CHADE y a la CIADE hasta tanto se realicen las investigaciones necesarias para determinar las tarifas justas y razonables que corresponde abonar los consumidores.

Art. 2º. El departamento ejecutivo remitirá al H. concejo deliberante, dentro de los cuarenta días de promulgación de la presente resolución, el estudio a que se refiere el artículo anterior.

La votación nominal arrojó el siguiente resultado:

Por la afirmativa: Beschinsky, Carbó, Carbonell, Comolli, Di Tella, Dufour, Elena, Fiorini, Ghio, Giacobini, Gómez, González Porcel, Ifigio Carrera, Justo, Lemos, Mariani, Marotta, Molina Carranza, Navas, Penelón, Rial, Rodríguez, Rubinstein, Russomanno, Susini y Unamuno.

Absteniéndose Vago.

En cuanto a los demás despachos de la mayoría de la comisión, firmados por los representantes socialistas, insistiendo en las resoluciones vetadas, fueron rechazados, votando por su aprobación los concejales socialistas y Penelón, y por la negativa la concordancia.

Estos despachos volvieron a comisión de acuerdo a una proposición que formuló el concejal Penelón, que fue aprobada por el cuarto.

Diferencias en el texto de la ordenanza de concesión

Fué asimismo sancionado el despacho de la comisión de interpretación, ordenando elvizar al D. E., todas las actuaciones relativas a las diferencias de textos en el contrato de concesión a la C.H.A.D.E., a los efectos y acciones legales que dieran lugar.

Con respecto a este despacho, hablaron brevemente Unamuno e Ifigio Carrera.

Plano del alumbrado público

De inmediato, a motion de Ifigio Carrera, fué votado sobre tablas en forma afirmativa, el siguiente proyecto firmado por los concejales Ifigio Carrera, Justo, Rubinstein, Unamuno, Fiorini y Zabala Vicondo.

Artículo 1. El D. E. remitirá al concejo deliberante, dentro de los noventa días de sancionada la presente resolución, un plano de la ciudad en el que se indiquen las zonas de la misma en que se presta el servicio de alumbrado público:

Resuelve por último que el D. E. difundirá lo establecido en la ordenanza y medidas de profilaxis antivenera.

Por otra resolución, el D. E. deberá proceder a destruir todos los antecedentes relativos a las mujeres inscritas que se dedicaban a la práctica de la prostitución y se le pide gestione la destrucción de los prontuarios policiales de las mismas.

Finalmente, el último despacho aprobado sobre esta materia, ordena al D. E. promover una conferencia con los municipios vecinos para establecer un plan de acción uniforme.

Despachos de la comisión de tráfico

Después de postergarse la consideración de un proyecto de la comisión de tráfico, relativo al tráfico en la zona céntrica, fueron aprobados nume-

ros despachos de interés general, de esta misma comisión.

tores y previas unas palabras de Ma. rotta, Ghio lo fundó brevemente, manifestando que la empresa, de acuerdo a los términos del contrato, debía arreglar los desperfectos ocasionados en las mencionadas plazas, por las obras de construcción del subterráneo. Finalizadas las palabras de este concejal, habló Elena, votándose luego afirmativamente.

Autorización de un empresario

Fué luego aprobado un despacho de la comisión de hacienda, autorizando al D. E. a contraer, en los bancos de plaza, un préstamo con pagaré directo o bien un crédito en cuenta corriente, hasta la suma de 10.000.000 a noventa o ciento ochenta días de plazo, y por un interés que no podrá exceder del 6 1/2 ojo, el que será cubierto con las rentas del ejercicio.

Este empréstito es autorizado, en base a una solicitud del D. E. para destinarlo a prever la situación que suele producirse en los primeros meses de cada año, con motivo de la disminución que acusan las recaudaciones en los diversos rubros impositivos y que la crean a la municipalidad, dificultades de orden financiero.

Participación en un convenio

Por otro despacho de la misma comisión, autorizóse al D. E. a concluir, con el gobierno de la nación, el contrato sobre una participación de diez millones de pesos para la municipalidad, en los fondos obtenidos por la aplicación del convenio suscripto con Italia sobre desbloqueo de fondos.

Estos diez millones de pesos están destinados a cubrir parte del empréstito de los cincuenta millones.

Estacionamiento de vehículos

Obtuvieron asimismo votación favorable, después de un breve debate, en el que intervinieron Rial, Dufour y Justo, dos despachos de la comisión de tráfico. Uno relativo a estacionamiento de vehículos en la zona de la avenida Costanera, y el otro estableciendo disposiciones referentes al estacionamiento de taxímetros en las calles céntricas, en las horas nocturnas, para atender al público concurrente a teatros, cinematógrafos y otros locales de diversión.

Otros despachos aprobados

Fueron también sancionados numerosos despachos sobre imputación de partidas, pavimentación de calles, mejoras en los barrios suburbanos y obras de desagüe.

Entre estos despachos, figuran los siguientes producidos sobre proyectos de concejales socialistas:

De Fiorini, para que el terreno ubicado en la intersección de las calles Santa Fe y Billinghurst sea colocado en las condiciones que establecen las disposiciones vigentes.

De Gómez y Unamuno, para el establecimiento que funcionó en la calle Donado 1458, se encuadre dentro de las ordenanzas, y de los mismos y Russomanno, Marotta y Justo, ordenando la construcción de pasos de piedra en numerosas calles.

Fué asimismo sancionado un despacho, disponiendo que el D. E. llame a concurso de aparatos limitadores de velocidad de marcha de automotores, fijando un término de ciento veinte días para la presentación de dichos aparatos.

Régimen de hospitales. — Intervención de Rubinstein

Fueron puestos luego a consideración del cuarto, los despachos de la (Pasa a la DECIMA página)

LA CONFERENCIA DE MAÑANA EN LA PLATA

Hablará el diputado socialista español José Ruiz del Toro

LA PLATA, 18 — En la Casa Socialista, 49-729, el jueves, a las 21 y 30 horas, se reunirá la Oficina de Propaganda Permanente de la Federación Socialista de la Capital, en el lugar de Constitución, Independencia y Monseñor.

Los carteles anunciadores de este acto deben ser retirados por los centros, hoy, martes, a las 19 horas, de la sede la Junta Central.

EDUCACION PUBLICA

Los escritos, discursos y proyectos legislativos del maestro

JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 2.

terminante, la comisión del delito que denunciara como elector y como secretario de la Federación Socialista Bonaerense, Guillermo Korn, y su letrado patrocinante, doctor Pedro A. Verde Tello, han sido presentados al juez del crimen cuatro escritos relacionados con el proceso que desde agosto se sigue contra los presidentes de las mesas 5 y 9 de la sección novena, y 17 y 18 de la sección quinta, por los fraudes que, según se recordará, se cometieron en ellas al hacer votar ciudadanos que no habían concurrido al comicio.

Los escritos de referencia, que son todos del mismo tenor, expresan lo siguiente:

“Guillermo Korn, en la denuncia formulada contra el ciudadano que presidió la mesa número... de la sección... de esta ciudad, en los comicios del 19 de agosto de 1934, bajo el patrocinio de mi letrado, Dr. Pedro A. Verde Tello, a V. S. digo:

“Que en el expediente se encuentran reunidos todos los elementos de juicio que demuestran, en forma

terminante, la comisión del delito que denunciara como elector y como secretario de la Federación Socialista Bonaerense, Guillermo Korn, y su letrado patrocinante, doctor Pedro A. Verde Tello, han sido presentados al juez del crimen cuatro escritos relacionados con el proceso que desde agosto se sigue contra los presidentes de las mesas 5 y 9 de la sección novena, y 17 y 18 de la sección quinta, por los fraudes que, según se recordará, se cometieron en ellas al hacer votar ciudadanos que no habían concurrido al comicio.

Los escritos de referencia, que son todos del mismo tenor, expresan lo siguiente:

“Guillermo Korn, en la denuncia formulada contra el ciudadano que presidió la mesa número... de la sección... de esta ciudad, en los comicios del 19 de agosto de 1934, bajo el patrocinio de mi letrado, Dr. Pedro A. Verde Tello, a V. S. digo:

“Que en el expediente se encuentran reunidos todos los elementos de juicio que demuestran, en forma

terminante, la comisión del delito que denunciara como elector y como secretario de la Federación Socialista Bonaerense, Guillermo Korn, y su letrado patrocinante, doctor Pedro A. Verde Tello, han sido presentados al juez del crimen cuatro escritos relacionados con el proceso que desde agosto se sigue contra los presidentes de las mesas 5 y 9 de la sección novena, y 17 y 18 de la sección quinta, por los fraudes que, según se recordará, se cometieron en ellas al hacer votar ciudadanos que no habían concurrido al comicio.

Los escritos de referencia, que son todos del mismo tenor, expresan lo siguiente:

“Guillermo Korn, en la denuncia formulada contra el ciudadano que presidió la mesa número... de la sección... de esta ciudad, en los comicios del 19 de agosto de 1934, bajo el patrocinio de mi letrado, Dr. Pedro A. Verde Tello, a V. S. digo:

“Que en el expediente se encuentran reunidos todos los elementos de juicio que demuestran, en forma

terminante, la comisión del delito que denunciara como elector y como secretario de la Federación Socialista Bonaerense, Guillermo Korn, y su letrado patrocinante, doctor Pedro A. Verde Tello, han sido presentados al juez del crimen cuatro escritos relacionados con el proceso que desde agosto se sigue contra los presidentes de las mesas 5 y 9 de la sección novena, y 17 y 18 de la sección quinta, por los fraudes que, según se recordará, se cometieron en ellas al hacer votar ciudadanos que no habían concurrido al comicio.

Los escritos de referencia, que son todos del mismo tenor, expresan lo siguiente:

“Guillermo Korn, en la denuncia formulada contra el ciudadano que presidió la mesa número... de la sección... de esta ciudad, en los comicios del 19 de agosto de 1934, bajo el patrocinio de mi letrado, Dr. Pedro A. Verde Tello, a V. S. digo:

“Que en el expediente se encuentran reunidos todos los elementos de juicio que demuestran, en forma

terminante, la comisión del delito que denunciara como elector y como secretario de la Federación Socialista Bonaerense, Guillermo Korn, y su letrado patrocinante, doctor Pedro A. Verde Tello, han sido presentados al juez del crimen cuatro escritos relacionados con el proceso que desde agosto se sigue contra los presidentes de las mesas 5 y 9 de la sección novena, y 17 y 18 de la sección quinta, por los fraudes que, según se recordará, se cometieron en ellas al hacer votar ciudadanos que no habían concurrido al comicio.

Los escritos de referencia, que son todos del mismo tenor, expresan lo siguiente:

“Guillermo Korn, en la denuncia formulada contra el ciudadano que presidió la mesa número... de la sección... de esta ciudad, en los comicios del 19 de agosto de 1934, bajo el patrocinio de mi letrado, Dr. Pedro A. Verde Tello, a V. S. digo:

“Que en el expediente se encuentran reunidos todos los elementos de juicio que demuestran, en forma

terminante, la comisión del delito que denunciara como elector y como secretario de la Federación Socialista Bonaerense, Guillermo Korn, y su letrado patrocinante, doctor

Campaña Electoral

FEDERACION BONAERENSE

Candidatos socialistas por las distintas secciones electorales

Effectuado el escrutinio del voto general interno para elegir candidatos a senadores y diputados, la Federación Socialista Bonaerense ha dado a conocer las listas de cada una de las secciones electorales donde hay elecciones de renovación legislativa. Las listas han quedado integradas de la siguiente manera:

TERCERA SECCION

Diputados: Francisco Mezzano (hijo), Carlos Sánchez Viamonte, Alejandro Hermida, José Canzobre, José Argáñez, Domingo Besasso, Nicolás Solito, Manuel Pardo, Esteban Perrone, Radamés Barsanti, Manuel Palmeiro, Alejandro Korn, Salomón Yasky, Ismael Moreno.

CUARTA SECCION

Diputados: Miguel B. Naveño, Francisco Panal, Arturo Esquivel, Bruno J. Pietranera, Romeo Ferrara, José Menghini, Enrique Thomas, Arturo Urbizondo, Enrique P. Cano, Matías Semel, Antonio Fortunato, Marcelo J. Padín, Manuel Alvarez, Víctor Barla.

SECCION SEPTIMA

Senadores: Carlos Aguirre, Agustín de Arrieta y Guillermo Pellicone Triaca. Diputados: José V. Jordán, Julio C. Martella, Blas Portantieri.

Comisión de propaganda a los centros

ENVIO DE CARTELES

Desde la sede de la Federación Socialista, en La Plata, se ha remitido

TEATRO

LEVANTOSE LA CLAUSURA DEL TEATRO COMICO

Las representaciones de "Las razas" se reanudarán esta tarde

Apenas tenido conocimiento de la extemporánea orden de clausura del teatro Cómico, hecha efectiva por la policía, los representantes de todos los gremios y entidades del teatro: sociedades de autores, de actores, de empresarios, de apuntadores y traspuentes, de acomodadores, la F.O.T.E.P. —que agrupa a todos los obreros del teatro—, de la Asociación del Profesional Orquestal, de la Sociedad de Actores Israelitas, del Círculo de la Prensa, etc., se hicieron presentes en esa sala para conocer los pormenores de la medida y tomar la rápida y energética intervención que el caso requería. Todas las opiniones estaban concordadas en que, de mantenerse la orden, se decretaría el paro general de todas las actividades del teatro.

Antes de tomar esta medida extrema, se decidió destacar una comisión formada por representantes de todas las entidades, que ayer por la tarde fué recibida por el intendente.

Este funcionario comunicó a la delegación que la medida había sido tomada a pedido de la policía, a raíz del desorden ocurrido el domingo. Que la intendencia no había tenido en absoluto el propósito de ejercer censura sobre la obra o la tesis que sustentaba y que de inmediato sería levantada la clausura agregando que se solicitaría de la policía que extremase las precauciones a fin de evitar la repetición del bochornoso espectáculo provocado por los nazis alemanes.

Felicítemonos del final que ha tenido este desagradable asunto que, por lo menos, ha servido para demostrar que la familia teatral está unida como un solo hombre para los casos en que, como en éste, se pretende lastimar su dignidad.

Las representaciones de "Las razas" se reanudarán esta tarde a la hora habitual.

NOTA DE PROTESTA DE LA S. A. D. E.

En su reunión de ayer, la Sociedad Argentina de Escritores decidió elevar su más formal protesta

carteles de colores a los siguientes centros: Luján, Bahía Blanca, Mar del Plata, Necochea, Tres Arroyos, Lobería, Conocer Suárez, Ayacucho, Tandil, Las Flores, Juárez, Chascomús, Pellegrini, Junín, Trenque Lauquen, Pehuajó, Nueve de Julio, Chacabuco, Chivilcoy, Lincoln, General Pinto, General Villegas, Bragado, Alberti, Olavarría, Azul, Bolívar, General Alvear, Comité de Lomas de Zamora, id. de Quilmes, Junta Central Socialista de Avellaneda, Adrogó, Comité Electoral de Matanza, id. de Vicente López, id. de San Martín, San Fernando, Campaña, Bartolomé Mitre, Pergamino, San Nicolás, Santa Lucía, San Pedro, San Antonio de Areco, Baradero y Zárate.

Plataformas electorales: También se ha remitido a cada uno de los centros de aquellas secciones donde hay elecciones legislativas, una cantidad de carteles conteniendo la plataforma que el Partido sostiene en la presente campaña electoral. Los centros comprendidos en una u otra remisión, deben reclamar las encomiendas, ya sea al Expreso Villalonga, o al ferrocarril, donde no haya aquél.

ENVIO DE BOLETAS

También se ha iniciado activamente el envío de boletas a los centros de las secciones donde hay elecciones provinciales. Ayer se han remitido a los siguientes centros de la cuarta sección: Lincoln, Pasteur, Roberts, Arenaza, Trenque Lauquen, Treinta de Agosto, Beruti, Chacabuco, Rawson, Bragado, Mechita, Patricios, Nueve de Julio, Pehuajó, Henderson, Passo, Francisco Madero, Chivilcoy, Alberti, General Arenales, Junín, Ascensión Arribalos, Ascensión. En las primeras horas de hoy se expedirá el resto de la sección cuarta. Igualmente quedará terminada en el día la expedición a los centros comprendidos en la sección séptima y se iniciará a los de la tercera.

AVISO A LOS CENTROS DE LAS LOCALIDADES DE LA COSTA RIO DE LA PLATA

Se recuerda a los centros de Vicente López, Quilmes, Avellaneda, La Plata, etc., que están sobre la costa del Río de la Plata, que deben contestar con urgencia la nota de esta Federación de fecha 22 de noviembre, a la mayor brevedad, pues de lo contrario no dispondrán de ejemplares del folleto especial a que se refiere dicha nota.

DESIGNACIONES DE ORADORES

Damos a continuación la nómina de los actos que han de realizarse en distintos puntos de la provincia, con motivo de la agitación que viene realizando la Federación Socialista de la provincia por las elecciones que se efectuarán el 29 del corriente.

En Bahía Blanca, los jueves 20 y viernes 21. Diputados Jerónimo della Latta y Marcelino Ganza.

En Luján, el jueves 20, por la noche, diputado José Costanza.

En San Pedro, el jueves 20, por la noche, diputado Antonio Borrás.

En Las Flores, el jueves 20, por la noche, diputado Teodoro Bronzini.

En Tandil, el viernes, diputado Teodoro Bronzini.

En Zárate

Miércoles 19, a las 19.30 horas, en Villa Fox, calle Larrea esquina Alem. Hablarán los mismos oradores.

En Lomas de Zamora

Remedios de Escalada, Miércoles 19, a las 21 horas, en A. Fernández esq. C. Vidal. Oradores: ciudadano José Casarella, concejal Miguel Giordano y René Stordeur.

Lomas de Zamora, miércoles 19, a las 21 horas, en Olazábal y Colombres. Oradores: ciudadano José Casarella y concejales Luis Legnani y Emilio Larken.

por la medida de la intendencia, "por infundada y atentatoria contra la libertad del arte, al cual somete a la prepotencia de algunos turbulentos, lo que sienta una peligrosísima doctrina, debe ser de inmediato revocada".

ACTIVIDAD GREMIAL

Asamblea de la S. de Artistas Circenses y de Varietés

Esta noche, después de los espectáculos, esta sociedad realizará asamblea general, de acuerdo a sus estatutos, en el sótano del café La Rural, situado en la calle Bartolomé Mitre 1839.

PUEYREDON

Festival Pro Monumento a la Madre Espiritual de los Canillitas

La sociedad de socorros mutuos de vendedores de diarios, ante el lamentable fracaso de su anterior festival pro monumento a la "Madre del canillita", ha organizado un nuevo espectáculo para hoy en el teatro Pueyredón, con el mismo objeto y para así cristalizar el loable propósito que sustentan los organizadores de este justiciero homenaje.

En el programa tomarán parte los siguientes artistas:

El autor Alberto Vacarezza abrirá el acto con palabras alusivas; Adelma Falcón, Blanca Regis, Canattaro Pedretti, Charlo, Cuarteto, vocal portero, Federico Mansilla (El abuelito), Fernando Ochoa, Francisco Lomito, Gómez Villa, Lopecito, Marcos Caplán, Pedro Quartucci, Pepe Arias, Sam Liberian-Jazz, Sarita Ward y sus guitarristas, Sofía Bozán, Tomás Simari, Trío Gedeón. Serán animadores

Mencionando este diario, honorarios reducidos

De 9 1/2 a 11 y de 17 a 21.

Feriados de 10 a 11.

CONSULTAS GRATIS

NOTA DE PROTESTA DE LA S. A. D. E.

En su reunión de ayer, la Sociedad Argentina de Escritores decidió elevar su más formal protesta

Dra. C. M. ONESTO
CIRUJANA DENTISTA
RIVADAVIA 2052
U. T. 47 CUYO 0365

DENTADURAS ARTIFICIALES
EXTRACCIONES Y OPERACIONES
SIN DOLOR — NUEVO TRATAMIENTO DE LA PIORREA
ALVEOLAR
Mencionando este diario, honorarios reducidos
De 9 1/2 a 11 y de 17 a 21.
Feriados de 10 a 11.
CONSULTAS GRATIS

PIADA NUESTRAS
SUCURSALES
CAFÉ
"Paulista"
El mejor del mundo

LA VANGUARDIA

LA VANGUARDIA

REMEDIOS DE ESCALADA

Viernes 21, a las 21 horas, en el salón "Centenario". Oradores: Concejales Miguel Giordano, Fernando Ghio y ciudadano Julio González Iramain.

TEMPERLEY

Jueves 20, a las 21 horas, en la calle Cangallo y Sois. Oradores: Concejal Francisco Mezzano y diputados nacionales Jacinto Oddone y José E. Pfleger.

En Quilmes

Miércoles 19, a las 21 horas, en Berazategui, (frente al Centro Socialista). Oradores: ciudadanos Santiago Flaminio y Saúl N. Bagú.

Jueves 20

a las 21 horas, en las calles Carlos Pellegrini y A. Baranda. Oradores: ciudadano Alberto Fernández y diputados José Merlo y Francisco Moglia.

En Luján

Luján. — Jueves 20. Orador: diputado José Costanza.

En Bahía Blanca

Bahía Blanca — Diputados nacionales Marcelino Ganza y Jerónimo Della Latta, jueves 20 y viernes 21.

En Caseros

El Centro Socialista de Caseros realizará el viernes 21, a las 21.30 horas, en el cine teatro Caseros, Moreno 651, la proclamación pública de los candidatos a concejales y consejeros escolares.

Harán uso de la palabra los ciudadanos Eduardo Porriño y José Costanza, y además se pasará la película filmada por el Partido Socialista.

Entrada libre.

Junta Central de La Plata

Organizadas por esta Junta se realizarán hoy, miércoles, a las 21 horas, las siguientes conferencias de propaganda electoral:

En Londres y Valparaíso, Berisso: Hablarán, F. Mosquera, R. Suárez y diputado nacional J. E. Rozas.

En San Martín y F. Cestino, Ensenada: Hablarán, F. Espinosa, F. Ovejero Salcedo y diputado provincial M. Siberti.

En 28 y 117, Toldo: Hablarán, A. Delgado, J. Fernández Gutiérrez y diputado nacional J. Vidal Baigorri.

En 63 esq. 12: Hablarán, S. Lanza, M. Sciocco y diputado nacional Guillermo Korn.

En 39 y 117: Hablarán, G. Monteliro, E. Pérez y diputado provincial P. Verde Tello.

En diag. 73 y 116: Hablarán, E. Vallecchi, L. Aznar y concejal J. B. Moglia.

En Baradero

BARADERO, 18. — El Centro Socialista, en su última reunión, resolvió realizar varios actos electorales en los siguientes puntos del partido:

Jueves 20, en Alsina; sábado 22, en la plaza Colón; domingo 23, en el Tótilo; el mismo día en Santa Coloma; por la noche, en La Paloma, donde también se ha resuelto realizar un festival popular.

En Matanza

Sábado 22, a las 21 horas, en la plaza San Justo. Oradores: candidatos a concejal Nazareno, Ubertini y Andrés Melo (h.) y un delegado de la Federación.

En Tapias, el día 25, a las 18 horas, frente a la estación. Oradores: candidatos a concejal, Andrés Melo (h.) y Pedro Vidal; y un delegado de la Federación.

En Villa Madero. — Proclamación de candidatos. Jueves 27, a las 21 horas, frente al almacén "La Fortuna". Oradores: Rinaldo Corvi, candidato a diputado Salomón Yasky y un delegado de la Federación.

Ramos Mejía. — Proclamación de candidatos. Viernes 28, en Viamonte y Pueyrredón (frente al Centro Socialista Sud), a las 21 horas. Oradores: candidato a concejal Juan A. Dufau, candidato a diputado Salomón Yasky y un delegado de la Federación.

En Avellaneda

Reunión de secretarios. — A fin de ultimar los trabajos electorales, especialmente en lo que se refiere a la fiscalización del acto comicial, la Junta Central Socialista de Avellaneda celebrará una reunión de secretarios de los 14 centros locales, el miércoles 26, a las 21 horas, en O'Gorman 143.

La secretaría general recomienda a los secretarios puntual asistencia y que en caso de no poder asistir ellos, envíen un delegado, pues se tratarán asuntos de mucho interés para las tareas del día de la elección.

Fajas y afiches. — En la secretaría de la Junta Central están los paquetes de afiches y fajas murales de algunos centros que aun no han pasado a retirarlos a pesar de las publicaciones hechas.

Como faltan pocos días para los comicios, se recomienda a los compañeros pongan el mayor empeño, para que no quede un solo barrio sin propaganda y ningún cartel en los centros.



en conferencias de barrios con oradores locales. En todos los actos rodeó la tribuna socialista un crecido número de vecinos.

Las conferencias estuvieron a cargo de el candidato a diputado Enrique P. Cano, candidato a concejal Antonio Bono y los jóvenes Aníbal Monti, Leopoldo Ammirati y Arturo Cano.

El domingo 16 del corriente se realizó un importante acto en la plaza pública de la localidad de Quiróga, contando con la colaboración del senador provincial ciudadano Juan Negro, designado por la F. S. Bonaerense; en este acto, ocuparon también la tribuna los candidatos a diputados ciudadanos Navello y Cano y el candidato a concejal Antonio Bono.

En el

Dos Empresas Ferroviarias No Harán Descuentos a Sus Personales Este Mes

Se Mantiene la Huelga General de los O. Pintores

Sigue con toda intensidad la huelga general decretada por el gremio de obreros pintores solicitando algunas mejoras. Sobre la marcha del movimiento dice una nota del Comité de huelga:

La huelga general sigue siendo sostenida por el gremio hasta tanto una asamblea no resuelva lo contrario y para ello es indudable que el gremio tendrá en cuenta la cantidad e importancia de los empresarios que firman el pliego de condiciones tal como ha sido modificado.

Es indudable que las perspectivas del triunfo se afirman a medida que la huelga se sigue sosteniendo creando una serie de dificultades a los empresarios como consecuencia de la paralización total o parcial del trabajo en las obras, lo que debe tenerse en cuenta por los obreros en huelga por ser un factor decisivo de triunfo el no ceder en nuestras posiciones de lucha.

PIDEN LA LIBERTAD DE PEDRO BASANTA

El Comité Pro Presos y Deportados nos remite una nota recordando que el obrero Pedro Basanta continúa manteniendo la huelga de hambre, como acto de protesta por su arbitraría detención. El mencionado obrero lleva 26 días sin probar alimentos, siendo su estado desesperante.

Reclama el Comité Pro Presos y Deportados la debida solidaridad de los trabajadores para arrancar de la cárcel, y quizás de la muerte, a este heroico hombre de trabajo, que en forma tan viril, expresa su protesta por los continuos atropellos policiales.

TEMAS GREMIALES

CONSECUENCIAS PREVISTAS

La secretaría de la Confederación General del Trabajo ha expresado su pensamiento acerca del pedido que formulará el Centro de Patrones Panaderos solicitando el cambio del actual régimen de trabajo establecido en las panaderías, a raíz de los dos famosos decretos que prácticamente anulaban la prohibición del trabajo nocturno en estos establecimientos. En su oportunidad hemos comentado debidamente el significado de estos decretos y las consecuencias que los mismos reportarían a los trabajadores del gremio. Que no estábamos equivocados nos lo dicen las constantes denuncias que sobre el nuevo régimen continuamente nos llegan, denuncias a las que no hemos dado curso para no aparecer como opositores sistemáticos a esa solución. Y ahora no son ya los obreros los que denuncian la inductancia patronal. Es la propia Confederación General del Trabajo, que con tanto calor defendiera ese convenio, quien tiene motivos de queja para con sus pactantes, los dueños de panaderías.

¿Qué quieren éstos? Pues, simplemente la abrogación de esos decretos, pero no para colocarse en las condiciones exigidas por la ley repudiada, sino, por el contrario, para empeorar las condiciones actuales de trabajo. Desean los patrones nada menos que aminar el período de veda, que hoy es de 24 a 5 horas, proponiendo que sea desde las 2 a las 5 horas. Pretenden abonar por las supuestas un jornal uniforme de 6 pesos, desconociendo todas las categorías. Ambicionan destruir el sistema de las supuestas fijas y automáticas, a fin de solicitar, cuando a ellos les plazca, el respectivo suplemento a la Bolsa de Trabajo. No contentos, como todo esto les parece poco, entienden que la jornada de trabajo para el gremio de obreros panaderos debe ser nada menos que de diez horas!

A nosotros no nos extraña la conducta patronal. Quienes fueron capaces de cotizarse para obtener la abolición del trabajo nocturno, no pararían en su propósito de ahorro más y mejor a los trabajadores en base a la primera victoria. Ella les ha dado alas para lanzarse a nuevas aventuras, en la seguridad de que sacarán algo de provecho para sus intereses. La posición patronal, entonces, no puede ser más lógica. Hay, por otra parte, antecedentes más que necesarios para darse cuenta de los puntos que calzan los industriales panaderos. Sabemos toda la inquina que tienen éstos a todo lo que sea control a sus actividades, abrigando la creencia de ser amos absolutos de hombres y cosas. Resultaba ingenuo pensar que ésta era conducta para con el resto de los patrones, los cuales sólo se someten y limitan su afán de lucro cuando la fuerza de la organización gremial así se lo hace entender. Si la Confederación General del Trabajo no se sintió con fuerzas como para hacer cumplir el trabajo diurno, la misma suerte correría con el actual régimen de trabajo.

La verdad somera y escueta es que quien da un paso atrás está expuesto a dar otro en el mismo sentido. La lección no puede ser más categórica y sobran entonces los razonamientos. Entendemos, por nuestra parte, que el gremio de obreros panaderos debe exigir el cumplimiento de la ley que prohíbe el trabajo nocturno y no dar remedios de solución, como el de trabajar a tareas propuesta por la C. G. T., y que en el fondo se parece mucho al trabajo a destajo. Sería la condigna respuesta a una categoría patronal que se caracteriza por su espíritu reaccionario, recalcitrante a todo lo que signifique evolución y progreso, aparte de ser ésa una posición afirmada en un derecho legalmente conquistado.

GRIPPE

FIEBRE

NEURALGIAS

DOLORES de CABEZA

desaparecen con

CACHETS-FUCUS

UN TRIUNFO DE LA ORGANIZACION

Las gerencias de los ferrocarriles Central Argentino y Sud comunicaron en el día de ayer a la Dirección general de ferrocarriles que, de acuerdo a los resultados del ejercicio financiero, no harán este mes descuentos a sus personales, conforme a lo establecido en el laudo presidencial.

Es evidente que esta comunicación de las empresas no se produce espontáneamente, sino que es fruto de la presión que en todo momento vinieron realizando los cuerpos centrales de la Unión Ferroviaria, y sobre todo en los últimos días, pues dado los reparos opuestos por algunos representantes patronales al cumplimiento del laudo, las organizaciones obreras notificaron a las autoridades que, de no darse satisfacción a las aspiraciones del gremio, entregarían a éste la solución del problema. Es así que, ante la perspectiva de un conflicto que no podían justificar de ninguna manera ni ante la opinión pública ni ante las autoridades, las empresas no tuvieron más remedio que entrar en razones. Como se recordará, en una de las últimas entrevistas mantenidas por los delegados de las entidades obreras ferroviarias con el director de ferrocarriles, se comunicó a éste que las empresas del Central Argentino y Sud estaban en condiciones suficientemente holgadas como para no practicar los descuentos. La información obrera se confirmó así en todas sus partes, con lo cual se demuestra al mismo tiempo lo justificada que era la presentación de los trabajadores, a la vez que pone en evidencia la falta de asidero de las pretensiones patronales.

COMUNICACION A LAS SECCIONES

Por su parte, tanto la Unión Ferroviaria como La Fraternidad se han dirigido telegráficamente a sus respectivas seccionales, correspondientes a los ferrocarriles mencionados, informándoles que, a partir del 1 del corriente, los trabajadores deberán cobrar sus salarios y sueldos sin ninguna clase de reducciones.

Se trata, en definitiva, de un elocuente triunfo de la capacidad gremial y societaria de los obreros del riel y de sus respectivas organizaciones.

Las Actividades Gremiales en Entre Ríos

La Unión Obrera Provincial de Entre Ríos, de acuerdo con el plan de trabajos que se trazara oportunamente, viene realizando una intensa campaña por la organización de los trabajadores de esa zona.

El éxito con que se lleva a cabo esta tarea ha dado lugar a los reaccionarios a la realización de toda suerte de intrigas, las que necesariamente tienen que desvirtuar la organización local, como lo viene haciendo con toda valentía. Ya en anteriores ediciones recogimos algunas notas de la Unión Obrera Local de Entre Ríos poniendo las cosas en su lugar. Pero la reacción no ceja en sus propósitos confusionistas. Tal se desprende de la información que damos en seguida proveniente de la citada entidad obrera. Ella dice así:

NUEVA PATRINA FASCISTA

Para desprestigiar la obra de mejoramiento en las condiciones de salarios y trabajo que con tanto fervor realiza la U. O. P., en beneficio de los trabajadores adheridos, los elementos reaccionarios del capitalismo, culpan a la acción obrera de ser la causante de la desvalorización del cereal y de la rutina de los colonos por la exigencia obrera de aumentar los salarios y disminuir las brutales jornadas de trabajo, pero ahora corresponde preguntar lo siguiente: ¿Fueron acaso los obreros que ganaban un salario de hambre en la campaña y que era de \$ 1.50 a \$ 2.00 en la recolección de la cosecha en años anteriores, trabajando jornadas de 15 horas, los causantes del desastre de los precios del cereal? ¿Serían acaso los estibadores de las estaciones del interior, que en su mayoría ganaban \$ 2 ó \$ 3, trabajando sin horario y con el agravante de cobrar su salario en mercaderías, los que han atentado contra el sacrificio del agricultor? No se precisa ser un sociólogo o financista para conocer las causas que determinan la esclavitud del colonio, a quienes se les tiene siempre con el dago al cuello.

El colonio no impone precio por su rudo trabajo; él debe someterse a la tiranía de los pulpos del cereal y de sus intermediarios, ellos son los que fijan precio, y a ellos deben succumbir con todas sus miserias, y sacrificios, después de un año rudo de trabajo.

CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO

Esta central provincial ha resuelto crear para uso de sus asociados una bolsa de trabajo.

Al sostener este principio sindical, la U. O. P., lo hace con el propósito de lograr una justa y humana distribución de los jornales entre los trabajadores habituales en las tareas de la bolsa, evitando así, injustos privilegios de unos pocos, en perjuicio de la mayoría. La implantación de la Bolsa de Trabajo, que significa el turno rotativo, asegura a los componentes de esta reunión se considerará el acta anterior, el balance, informe de la comisión administrativa y se elegirán 4 suplementos de comisión administrativa y un miembro de la Comisión de Prensa.

Obreros Textiles — La Unión Obrera Textil invita a los miembros que componen la comisión de la seda, a concurrir a la reunión que en conjunto con los de la comisión directiva se realizará hoy, miércoles 19, a las 20 horas en punto, pues a las 20.30 se reunirá solamente la C. Directiva. Se ruega puntualidad.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Federación de Colectivos. — El congreso de la Federación de Líneas de Autos Colectivos proseguirá su reunión hoy, miércoles 19, a las 17.30 horas, en el local de la calle B. M. M. 1281.

En esta reunión se considerará el acta anterior, el balance, informe de la comisión administrativa y se elegirán 4 suplementos de comisión administrativa y un miembro de la Comisión de Prensa.

Obreros Textiles — La Unión Obrera Textil invita a los miembros que componen la comisión de la seda, a concurrir a la reunión que en conjunto con los de la comisión directiva se realizará hoy, miércoles 19, a las 20 horas en punto, pues a las 20.30 se reunirá solamente la C. Directiva.

Se ruega puntualidad.

Para Mañana

Trabajadores del Estado — Reunión de delegados. — La sección Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado convoca a los delegados de la misma para hoy, miércoles 19, a las 17.30 horas, en su local social, a fin de tratar asuntos relacionados con la próxima fiesta campesina que organiza esta entidad.

FESTIVALES OBREROS

Para el Sábado

Obreros Marítimos — A total beneficio de la Caja Mutual de la Federación Obrera Marítima, esta entidad trabaja intensamente en la preparación de un festival y baile, que se llevarán a cabo el sábado 22 del corriente, a las 21 horas, en el salón "José Verdi", Almirante Brown 736, cumpliéndose al efecto un interesante programa.

En lo tocante al baile, será encar-

Satisfacción, placer siente quién los fuma y esa satisfacción, ese placer, se intensifica a partir del momento que comienza a fumarse hasta que queda reducido a una colilla.



AVANTI

FUME UN AVANTI Y PEDIRA
OTRO AVANTI

La Prefectura Marítima Fiscalizará el Trabajo de los Serenos del Puerto

Por decreto emanado del ministerio del interior, la fiscalización del trabajo de los serenos del Puerto de la Capital, hasta ahora sometidos al control del Registro de colocaciones del Departamento nacional del trabajo, quedará a cargo de la Prefectura marítima. El decreto correspondiente dice:

"Visto el presente expediente por el que los funcionarios designados por los ministerios de interior y marina a que se refiere la resolución de 25 de agosto de 1934, elevan las conclusiones del estudio que les fuere encomendado sobre las modificaciones de que podría ser objeto el régimen establecido por decreto de 17 de septiembre de 1932 para el servicio de serenos en el puerto de la capital; y considerando: Que la intervención del Departamento nacional del trabajo en el régimen establecido por el decreto de 17 de septiembre de 1932, sobre oficialización del servicio de serenos del puerto de la capital, tuvo su justificativo en la conveniencia de eliminar a los intermediarios que contrataban los servicios de serenos con las casas armadoras y capitanes de buques, percibiendo comisiones exorbitantes, para lo cual se procuró reemplazarlos por el Registro nacional de colocaciones, creado por el artículo 50 de la ley número 8.939 y de la ley número 9.148.

Si bien, agrega luego, el Registro nacional de colocaciones tiene una misión natural de intermediario entre la oferta y la demanda de trabajo, no debe convertirse en órgano de ejecución de disposiciones relacionadas con

gada de lo concerniente la orquesta Buenos Aires.

Para el Domingo

Marítimos — El domingo 23 del corriente, esta entidad realizará una fiesta campesina, la cual se llevará a cabo en el campo de deportes de la Unión Obreros Municipales, situado en Besares y Blandengues.

Para esta fiesta la comisión respectiva ha confeccionado un interesante programa.

el orden y seguridad del puerto, como son las del turno y despacho de serenos, que corresponde aplicar a la autoridad encargada de mantener ese orden.

Sostiene más adelante que la práctica del mencionado decreto ha demostrado que la fiscalización del servicio de serenos por parte de la autoridad marítima no puede realizarse en forma eficaz mientras dicha autoridad no intervenga en el despacho de aquéllos, a fines de conocer en todo momento quiénes y en qué buques están en servicio;

La propia autoridad marítima, afirma finalmente, en cuanto tiene contacto directo con los armadores y capitanes de buques, está en condiciones sobre las necesidades relacionadas con el servicio de serenos y puede contribuir a que éste se utilice en la mejor forma posible.

Por todas esas razones, el presidente de la nación Argentina decreta:

Artículo 1o. — El servicio oficializado de serenos en el Puerto de la Capital se efectuará de acuerdo con lo que dispone el presente decreto.

Art. 2o. — Los serenos tendrán las funciones establecidas por el artículo 64 del reglamento del Registro de la Marina Mercante.

Art. 3o. — Los serenos dependerán del capitán del buque en que presten servicio, en lo que respecta a los lugares donde deben ejercer vigilancia, y de ellos recibirán órdenes a tal fin, sin perjuicio de la intervención de la autoridad marítima y de las obligaciones que tienen de acuerdo al art. 2o. y demás disposiciones de este decreto. Los serenos estarán fiscalizados directamente por la autoridad marítima, en su carácter de auxiliares de la policía marítima, y a las órdenes de aquéllos en tal carácter para el cumplimiento de esta regulación.

Art. 4o. — Los serenos podrán ser especiales o generales. Serán considerados serenos especiales los que es-

(Pasa a la QUINTA página)

APARECIO la 2a. Edición de

BENEFICIOS del NUEVO • ARTICULO 157 • del CODIGO de COMERCIO

Editado por la Confederación General de Empleados de Comercio

POR Angel C. Borlenghi

Prólogo de ADOLFO DICKMANN

EL EJEMPLAR \$ 0.50

En venta en: Librería "La Vanguardia" RIVADAVIA 2150 CAPITAL

Accidentes de Trabajo

Dr. FIORINI CONSULTAS, GRATIS PARANA 608 3er. piso

Dispúsose el Levantamiento Del Censo de Desocupados

Cumpliendo la sanción del congreso relativa al levantamiento periódico del censo de desocupados, por intermedio del ministerio del interior, dictóse en el día de ayer el decreto ordenando la confección del primero de esos censos. Por la naturaleza del asunto y por tratarse de una iniciativa socialista, creemos de interés la reproducción de ese decreto, que es el que sigue:

Considerando: Que la ley 11.868 dispone el levantamiento bianual de censos de desocupados en forma regular y periódica cada seis meses coincidiendo con los períodos de máxima y mínima ocupación;

Que el Departamento Nacional del Trabajo considera que la determinación definitiva de los períodos adecuados requiere el previo conocimiento de ciertas características y modalidades en que se desarrollan las actividades industriales, comerciales y agropecuarias del país, no obstante lo cual, y en vista de elementos de estudio consultados, estima que la situación agropecuaria por sí sola puede considerarse sintomática del mayor o menor índice de la ocupación por la capital importancia que para la economía nacional representan las actividades agrícolas y ganaderas, por el elevado porcentaje que en ellas alcanzó la desocupación en el censo de 1932;

Que del estudio realizado para determinar los períodos de máxima y mínima ocupación en el país, resulta que el mes de febrero y el de agosto pueden representar, respectivamente, el momento característico de las situaciones expresadas;

Que tratándose de la elaboración de censos que respondan a la realidad social del país, es prudente que el poder ejecutivo concrete su facultad reglamentaria a los principios generales de su desarrollo, dejando al Departamento Nacional del Trabajo la movilidad necesaria para que, por medio de instrucciones aplicables a cada caso que las requiera, interprete fielmente la norma administrativa y la aplique de acuerdo a las exigencias de los hechos cuya investigación tiene en fiada;

Que por decreto N° 16.116 se dispuso la formación de censos de patrones y de empleados, dependientes, obreros y aprendices en todo el territorio de la nación, y que el Departamento Nacional del Trabajo ha preparado la realización inmediata de la tarea en lo que respecta a la capital federal y territorios nacionales;

Que los datos que se obtengan de la formación de los censos profesionales de patrones y empleados, dependientes y aprendices, constituyan la base indispensable para determinar la intensidad de la desocupación, el presidente de la Nación Argentina decretó:

Artículo 1º — Los censos de desocupados cuya realización bianual coincide con los períodos de máxima y mínima ocupación dispone la ley N° 11.868, se llevarán a efecto, mientras otra cosa no sea dispuesta, dentro de la última decena de los meses de febrero y de agosto de cada año. El día 28 de febrero próximo será levantado en la capital federal y territorios nacionales el censo de ocupación de acuerdo a lo dispuesto en los decretos N°s. 11.116 y 50.422 de fechas 16 de enero de 1933 y 23 de octubre último, respectivamente.

Art. 2º — El Departamento Nacional del Trabajo adoptará las medidas más adecuadas para que el día 28 de febrero del año próximo estén en po-

der de las empresas y patrones de la capital federal y territorios nacionales las hojas declaratorias necesarias para el levantamiento del censo profesional de patrones y obreros, empleados, dependientes y aprendices en la forma prevista por el decreto N° 16.116 de 16 de enero de 1933 y disposiciones complementarias.

Art. 3º — En las fechas indicadas en el artículo 1º de este decreto, se levantará el censo de desocupados en todo el territorio de la nación, en la siguiente forma:

I. En la capital federal: a) La dirección de la tarea censal estará a cargo del Departamento Nacional del Trabajo, debiendo utilizar, para su mejor y más rápida organización, todos los elementos de que disponga la policía de la capital y Dirección general de correos y telégrafos de la nación, reparticiones que prestarán su colaboración efectiva a la autoridad censal, adoptando de común acuerdo las medidas necesarias para la ejecución, por distritos, de las tareas a que se refiere este decreto reglamentario.

b) El Departamento Nacional del Trabajo, por intermedio de la división de estadística, entregará a los señores comisarios de policía las fichas necesarias y las instrucciones que calcule indispensable para que cada agente de fachón, dentro del radio de su vigilancia, distribuya a domicilio las fichas censales, previa averiguación de la existencia de personas desocupadas que reúnan las características a que se refiere el artículo 7º del presente decreto.

c) Las comisarías seccionales vigilarán que esta operación se realice con todas las formalidades y requisitos establecidos para estos casos, facilitando toda consulta que se les formule tanto por parte de los agentes, como del público en general, para lo cual estará en constante comunicación con el jefe de la división de estadística del Departamento Nacional del Trabajo, quien evacuará en todos los casos las consultas y dará las instrucciones pertinentes.

d) La recepción de las fichas y memorandum se hará dejando constancia de los empleados que hayan intervenido.

II. — En las provincias y territorios:

a) El censo se levantará con la intervención directa de los señores jefes de correos o estafetas, quienes deberán encargarse de distribuir las fichas necesarias y las instrucciones para realizar la operación.

El Departamento Nacional del Trabajo procederá a entregar al director general de Correos y Telégrafos, las fichas e instrucciones necesarias, a efecto de que éste ordene su distribución en todas las oficinas y estafetas de la república.

En las localidades donde no haya oficinas de correos o telégrafos, se hará llegar, por la Dirección general de Correos y Telégrafos, al intendente de la municipalidad, juez de paz, de la localidad o autoridad policial, y en este orden, las fichas e instrucciones que el Departamento Nacional del Trabajo estime necesarias.

b) Los jefes de Correos y Telégrafos, jefes de estafetas o demás autoridades encargadas de la distribución de las fichas, podrán constituir

Art. 4º — El ministerio del interior acuerda con los señores gobernadores de provincia las instrucciones necesarias que deban impartirse a las autoridades locales, para que dentro de sus respectivas jurisdicciones, colaboren activamente en el levantamiento del censo de desocupados, utilizando para ello el personal de que posea disponer, bajo la dirección del jefe de correos de cada zona o distrito.

Los gobernadores de los territorios nacionales deberán impartir las mismas instrucciones a los funcionarios y empleados que de ellos dependen.

Art. 5º — El Departamento Nacional del Trabajo coordinará la forma más práctica de la operación censal con el concurso de la Dirección general de Correos y Telégrafos de la Nación, la que deberá disponer lo pertinente para facilitar estas tareas.

Art. 6º — La distribución y ejecución de las fichas censales, como igualmente la forma de ejecutar la recopilación individual de los datos necesarios dirigidas por el jefe de la división de estadística del Departamento Nacional del Trabajo, quedando a su criterio establecer y organizar los detalles de esta operación censal.

Art. 7º — A los efectos del censo ordenado por la ley 11.868, se entiende por desocupado, la persona que careciendo de recursos económicos tiene ocupación retribuida a pesar de poseer capacidad y voluntad de trabajar.

Están, por tanto, excluidos de dicho concepto y, en consecuencia, no deben figurar en el censo de desocupados:

a) Los enfermos y los físicamente incapaces;

b) Los menores de 14 años y los mayores de 60 años;

c) Los que no quieren trabajar;

d) Los obreros que trabajan por su cuenta;

e) Los huelguistas;

f) Los desocupados que cuenten con ingresos propios independientes de sueldo o salario y suficientes para vivir.

Art. 8º — La ficha censal del desocupado contendrá: Datos generales. Situación económica social. Situación profesional.

Art. 9º — El Departamento dentro de plazo brevísimo dictará en concordancia con los preceptos de este decreto las instrucciones necesarias especificando el procedimiento más rápido para el levantamiento de los censos de desocupados en todo el territorio de la nación y de patrones y obreros, empleados, dependientes y aprendices en la capital federal y territorios nacionales.

Art. 10. — Por el ministerio del interior se solicitará la cooperación de

Art. 11. — Declárase carga pública la cooperación que se solicita a empleados y ciudadanos, encargados de las tareas censales.

Art. 12. — Las direcciones generales de estadística, de inmigración y de aduanas cooperarán con el Departamento nacional del trabajo en la realización de los censos de ocupación y desocupación, la clasificación de las fichas, la compilación general y el informe o informes que habrán de producirse. La forma como dicha cooperación ha de hacerse efectiva, será acordada directamente por dichas direcciones con el presidente del Departamento nacional del trabajo.

Art. 13. — Las asociaciones obreras que tengan establecidos subsidios o socorros a desocupados, remitirán al Departamento nacional del trabajo, dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este decreto, una lista comprensiva del personal que se encuentre en tal situación con expresión de su domicilio. Las asociaciones obreras que no tengan establecidos subsidios o socorros a los desocupados comunicarán a la propia autoridad el nombre y domicilio de las personas del oficio que respectivamente representen, que se hallen en paro.

Art. 14. — El envío de fichas, instrucciones, material de propaganda, etc., se efectuará por el correo en concepto de "Franquicia a pagar" de acuerdo a las instrucciones al efecto dictadas por la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Art. 15. — Los armadores, agentes, capitanes o patrones que violen las disposiciones de este reglamento se-

Ahora la legítima e inconfundible Loción Atkinson a 70 cts.



¡Parece increíble! La legítima Loción Colonia Atkinson en un nuevo y económico envase de 70 centavos! Ahora, todos, grandes y chicos, hombres y mujeres, sea cual fuere su punto de residencia en el país, pueden gozar de las notables ventajas inherentes a esta loción, famosa mundialmente, para embellecer y fortalecer el cabello. Hace 135 años, casi un siglo y medio!, que reyes, duques y caballeros la favorecen con preferencia a otras. Usted también comprobará que su original e inconfundible aroma es el toque final, insustituible, de su elegancia personal.

Un abundante contenido por 70 cts. Hay también, si usted lo prefiere, frascos de mayor tamaño a pesos 2.60, 3.80 y 6.95.



UNO DE LOS PRODUCTOS DISTRIBUIDOS POR MAYON

Loción Colonia
ATKINSON
ASEA, FORTALECE Y PERFUMA EL CABELO

La Prefectura Marítima
Fiscalizará el Trabajo de
los Serenos del Puerto

INSTALARAN UNA BOLSA
DE TRABAJO

El Sindicato Unión Ayudantes y Peones de Cocina de la Federación Obrera Gastronómica, ha resuelto establecer para uso de sus asociados, una bolsa de trabajo, la cual comenzará a funcionar a partir del día de mañana.

Esta bolsa de trabajo se instalará en el local de la citada entidad, Victoria 3149, siendo su dirección telefónica 38-7651.

ASAMBLEA GENERAL

Esta entidad acordó también que la asamblea general de asociados se efectúe en la primera semana del mes entrante, en atención de que el número de asociados sobrepassa el límite fijado para realizar la convocatoria.

Finalmente, acordó hacer un llamado al gremio, en modo especial a los personales de las casas chicas, para que se incorporen al sindicato.

CONFLICTO SOLUCIONADO

El Sindicato de Mozos y Anexos de Bocas y Barracas ha obtenido un significativo triunfo en el conflicto que sostiene con el bar Munich, situado en la calle Almirante Brown 1423.

La casa en cuestión ante la solidaridad de todos los empleados, aceptó en un todo lo pedido por el sindicato, siendo despedido, en consecuencia, el personal que había reclutado en la agencia de la calle Moreno al 709.

Se han multados en \$ 100 m/n. por cada infracción.

Art. 16. — La Prefectura general marítima podrá dictar las disposiciones complementarias que se requieran para el mejor cumplimiento de este decreto.

Art. 17. — Las disposiciones de este reglamento podrán aplicarse a los demás puertos de jurisdicción nacional, por decisión de la Prefectura general, cuando a su juicio la importancia de alguno de ellos lo requiera.

Art. 18. — Las sanciones por infracciones a lo dispuesto en este decreto serán aplicadas por la autoridad marítima.

Art. 19. — Queda derogado el decreto número 9.349 de 17 de septiembre de 1932, con sujeción a lo establecido en el artículo siguiente.

Art. 20. — Las disposiciones de este decreto serán aplicadas a los treinta días de su publicación en el Boletín Oficial hasta cuyo término continuará en vigor el régimen actual.

DIGESTIVO REFRESCANTE LAXANTE
Agradable sabor a frutas
LAXOSAL BRANCATO

EFERVESCENTE
Fco. grande \$ 2.20
mediano \$ 0.70

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
DEPÓSITO:
FARMACIA BRANCATO

620 — FLORIDA — 620

Teléfono: 31. Retiro 9214

3 CADENAS
FIL-ACER
una costura para todo lo vivo
MARAÑA REGISTRADA

ROPA PARA TRABAJO
Telas mojadas Colores firmes.

Roveda
CALLAO y CANGALLO

Aun las personas que no usan ropa para trabajo, deben interesarse por conocer esta maravilla del progreso mecánico.

Ahora, más que nunca Nuestra ropa no se descolora.

Únicamente Roveda podía hacer algo así!

U. T. 58 2046-47 50-58-59

Partido Socialista Espectáculos

Comité Ejecutivo Nacional

Estampillas de cotizaciones de 1935

Se recuerda a los tesoreros de los centros socialistas que para las cotizaciones que efectúen los afiliados por sus cuotas del año 1935, deben utilizarse exclusivamente las nuevas estampillas que la tesorería general del Partido expedirá desde el 10 de enero próximo. Sólo esas estampillas se colocarán sobre la cartulina de cotizaciones de 1935.

Con el objeto de facilitar a los centros socialistas el cobro de las cotizaciones de 1935, el Comité Ejecutivo ha resuelto adelantar estampillas de 1935, correspondientes a los meses de enero y febrero, a los centros socialistas que las soliciten.

EL TESORERO DEL COMITÉ EJECUTIVO.

CAPITAL FEDERACION SOCIALISTA VOTO GENERAL SOBRES RECEBIDOS

005 020 024 049 071 100 105 153 168 175
181 184 200 204 235 255 360 361 372 374
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

032 078 087 121 160 186 190 202 243 255
272 312 339 346 347 435 443 471 473 474
498 503 508 558 626 656 649 650 655 659
713 716 723 727 730 735 741 743 744 745
753 715 749 795 798 808 856 869 922 930
972 977 979

032 003 015 018 021 022 037 055 073 083
033 007 122 131 143 231 234 246 256 255
254

DEVUELTO POR EL CORREO

El correo ha devuelto los sobres de los siguientes compañeros: Domingo Pérez Bautista (5a), Ottorino Besauzzi (16a), V. Eymeyrón y Jacinto Atello (Gráfica). Podrán ser retirados de la secretaría de la Federación.

VOTOS ENVIADOS

Se enviaron votos a los centros siguientes: Empleados de Comercio, 2342; Ica, Villa Mitre, 2343; 2a., 2382; 15a. Vélez Sarsfield, 2358 al 2381; 19a., 2345 al 2354.

MESAS ESCRUTADORAS

La comisión de voto general designó en el día de ayer a los compañeros que

SERA EDITADA UNA OBRA HISTORICO-JURIDICA

SANTA FE, 18. — En la última reunión del consejo directivo de la Facultad de Derecho, se adoptó una resolución disponiendo la publicación de una obra histórica-jurídica en ocasión del 50 aniversario de la Facultad.

La comisión redactora de la obra ha sido integrada por los doctores Nicolás Molinas, Ramón López Domínguez, A. Cabral Martín y Humberto Gambino.

La obra será una reseña interesante sobre la vida y acción de la Facultad, y contendrá las producciones más importantes de los profesores de la casa, constando por tanto, de varios volúmenes. — Correspondiente.

REBELDES MEXICANOS FUERON BATIDOS

MEXICO, 18. — Las tropas federales dispersaron una partida de rebeldes que merodeaba en los alrededores de Atizatlán, Estado de Puebla, que temían aterrorizados a los moradores de aquella zona desde hacía tiempo.

Las tropas dieron muerte al jefe de los bandidos, llamado de León Flores.

Tropas también federales dieron batalla de otra partida de bandidos que sembraba el terror en la región de Monterrey, resultando muerto el jefe de la guerrilla, llamado Paulino González.

CONFERENCIAS Para Mañana

SECCION 1a. (Lugano Norte). — Murguindó 3077. Mañana, jueves, a las 21 hs., proseguirá su disertación sobre "Méjico", el compañero Ismael Ingló Carrera. En esta segunda parte, se referirá al problema educacional y la cuestión religiosa en ese país. Se pasarán proyecciones luminosas.

AGRUPACIONES FEMENINAS Conferencia

Asociación Femenina Socialista "Hacia la Luz" (sección 2a.) — San Juan 2374. Mañana, jueves, a las 19 horas, habrá Simón Singer, sobre "Función social de las agrupaciones femeninas socialistas".

Interráctan las mesas escrutadoras del voto general actualmente en circulación, y cuyo plazo para la recepción vence el próximo sábado 22, a las 20 horas.

Los compañeros que la integrarán son los siguientes:

MESA No. 1 — Concejal Héctor Ingló Carrera y diputados nacionales Juan B. Lemes y Silvio L. Ruggieri.

Mesa No. 2 — Arturo L. Ravina, concejal José Marotta y diputado nacional José E. Pfleider.

MESA No. 3 — José Bussolito, concejal Salvador Gómez y diputado nacional Dámetri B. B. B.

COMISION DE COMPUTOS

Consejero Adolfo Rubinstein y diputados nacionales Marcelino Búyan y José Luis Peña.

Las mesas escrutadoras se reunirán a las 21 horas, en punto, del sábado 22.

ASAMBLEAS Y REUNIONES Para Hoy

Sección 1a. (Nueva Chicago) — Jachal 2416. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, próxima reunión.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Juan B. Alberdi 320. Asamblea (2a. convocatoria) hoy, miércoles, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (4 miembros) y dos revisores de cuentas y un depositario de fondos, varios.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. — Se cita a los miembros del comité electoral para hoy, miércoles, a las 21 horas, a los efectos de su constitución.

Sección 1a. (Versalles) — Arregui 6317. Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., e integración de la C. A. (cuatro miembros).

Arregui Sociedad de Chorros y Atriles — Moreno 2066. Asamblea hoy, miércoles, a las 21 hs. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados y estatuto general.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (Nueva Chicago) — Jachal 2416. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (4 miembros) y dos revisores de cuentas. Proxima reunión.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

Sección 1a. (CABA) — Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moroso, proposición de la C. A. de despacho de la comisión sobre reforma de los estatutos.

La Ineficacia de la Defensa Agrícola

CORONDA, 18. — Vivas protestas provocan entre los colonos de esta zona y Arocena, la negligencia y poca preocupación de los funcionarios de la llamada Defensa agrícola, que nada hacen por defender los sembrados, seriamente amenazados por el acrido.

Más que de la destrucción de las plagas, parecen preocupados estos empleados en molestar y perseguir a los colonos que no les caen en gracia, porque alguna vez les reclamaron más celo en las tareas.

Todos estos empleados, son gente que sólo busca cobrar el sueldo con el menor esfuerzo posible.

En manos de estos despreocupados funcionarios está la defensa de la agricultura, de las más productivas zonas del país.

Las cuadrillas de obreros, por cuenta del Estado y bajo la dirección de los empleados de la Defensa, rinden muy poco en razón de la falta de capacidad para dirigir de estos últimos.

En cuanto a las condiciones de trabajo de estos obreros, ellas no pueden ser peores: se les pagan salarios miserables de \$ 250 sin comida, por jornadas que duran de sol a sol; no tienen descanso dominical ni sábado inglés; carecen igualmente de los elementos necesarios para sus tareas, no teniendo tampoco carpas en que guardarse. En estas deplorables condiciones trabajan los jornaleros contratados por los empleados de la Defensa agrícola.

Así andan las cosas.

EL MAGISTERIO Y EL OFICIALISMO DE SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 18. — El Centro Cultural del Maestro ha hecho pública su protesta por la serie de irregularidades cometidas por el Consejo general de educación de esta provincia, que preside el doctor Cicerón Ruiz Vargas.

LA EMPRESA MIXTA DE ROSARIO

Renovación parcial del directorio. — Los enemigos en acecho

PROPAGANDA

ROSARIO, 18. — El domingo 30 del corriente mes, deberán realizarse entre los accionistas de la empresa municipal mixta de transporte, elecciones para renovar parcialmente el directorio.

Como es de suponer, tratándose de una institución democrática, donde sus accionistas designan por mayoría de sufragios a sus representantes al directorio, para esta renovación se presentan tres listas de candidatos. No parece lógico y saludable. Pero no parece propio que dos de esas candidaturas o listas respondan a dos agrupaciones políticas, perfectamente definidas. No sabemos qué propósitos puede haber en esto, pero recalcaremos que políticos y demagogos, sin el menor escrúpulo, hacen a la empresa una guerra rastrera y desplazada.

Frente a esas candidaturas partidarias se ha levantado una tercera lista. En ella están hombres a los que ya se les conoce su actuación honesta al frente de la empresa, porque fueron a ella sin propósitos proselitistas, si no animados de sincera fe en los principios en que descansa la empresa: la municipalización.

Esta lista la forman las siguientes personas: José J. Guido, candidato a director; Tomás Sereseto y Alfredo Mochiuiti, directores suplentes; Natale Muratti, sindicato titular y J. Angel Borelli, sindicato suplente.

Para sostener esta lista se ha constituido una comisión de propaganda, la que ha dispuesto la realización de una serie de conferencias y la edición de folletos con propaganda basada únicamente en la doctrina que sostiene la municipalización de los servicios públicos. — Correspondiente.

El P. E. de Santa Fe Proyecta la Municipalización de los Servicios de Luz de Rafaela

SANTA FE, 18. — Por intermedio del ministerio de hacienda, el P. E. ha enviado un mensaje y proyecto de ley a la legislatura, en el cual solicita que se conceda a la municipalidad de Rafaela el monopolio de los servicios de luz y energía eléctricas, dentro de su jurisdicción. En el mensaje detalla el P. E. las disposiciones de la ordenanza No. 345, dictada en 1927 por el concejo deliberante de Rafaela y por la cual se creó la Compañía de Electricidad de Rafaela S. A. Ltda., con un capital autorizado de 900 mil pesos, de cuya suma la municipalidad suscribiría 800 mil pesos; la nueva sociedad, de

Las Rentas de la Municipalidad de San Luis Han Sido Entregadas al Trust Eléctrico

SAN LUIS, 18. — Ante el propósito del "trust" eléctrico — representado por la compañía Andes — y de la mayoría reaccionaria del concejo deliberante de aprobar por sorpresa el leonino proyecto de concesión que en sesiones anteriores no fuera aceptado gracias a la tenaz resistencia del edil socialista, el Centro Socialista local dió a publicidad el siguiente manifiesto:

"El pueblo debe saber:

Que la municipalidad está pagando a la Compañía Andes de Electricidad, el interés usurario del 8% sobre una deuda que fué consolidada en la suma de \$ 43.000.

Que la municipalidad ha entregado a la compañía en garantía de esa deuda, cinco impuestos municipales: alumbrado público, barrio, limpia, conservación de calles y extracción de basuras, en contra terminantes disposiciones de la constitución de la provincia.

Que la municipalidad paga a la compañía una comisión de comisión del 7% por las boletas cobradas en la usina y también por las boletas que se cobran en la oficina de impuestos de la municipalidad.

Renuncia del Concejal Socialista Pedro García, de Rosario

ROARIO, 18. — El concejal socialista, ciudadano Pedro García, ha presentado su renuncia de concejal por el Partido Socialista, ante el concejo deliberante de esta ciudad.

La causa determinante de la renuncia es una grave dolencia que le impide continuar en la banca.

Lo ha reemplazado el ciudadano Manuel Cosimano, que lo seguirá en la lista. — Correspondiente.

La Playa de Cargas del F. C. S. en Necochea

NECOCHEA, 18. — Con buenas y malas artes, el ferrocarril del Sud cobró los servicios de transporte marítimo a puerto Quequén, aplicando tarifas diferenciales que provocan la anarquía en el transporte de las cargas, ya que las que se despachan de lugares más cercanos pagan bastante más que las que se envían desde estación Sola.

Además, el aforo se hace desde 6.000 kilos, aunque la carga sea la mitad de ese peso.

Pero no terminan aquí los abusos de la empresa; cuando llega una carga, el interesado es avisado y por su cuenta y riesgo debe proceder a descargar la mercadería consignada, sin que la empresa le preste ninguna ayuda ni facilite los elementos necesarios, sobre todo cuando se trata de máquinas para las faenas agrícolas y otros implementos de difícil transporte. La empresa, ni siquiera se ha preocupado por construir un muelle o una plataforma para facilitar las tareas de descarga; parece que una vez cobrado el flete, no hubiera de su parte otros compromisos ni deberes.

CON PELIGRO PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE QUIENES REALIZAN LOS TRABAJOS DE DESCARGA Y CARECIÉNDODOS DE LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA ESTA CLASE DE



Absolviose de Culpa y Cargo a los Procesados de Campana

LA PLATA, 18. — El juez del crimen doctor Cotti de la Lastra, dictó hoy sentencia en el proceso seguido contra los compañeros

"RENOVACION", ORGÁNO DE LA F. SANTIAGUENA

SANTIAGO DEL ESTERO, 18. — Acaba de aparecer "Renovación", periódico mensual, órgano de la Federación Socialista Santiagoena; contiene abundante material de lectura, destinado a la labor social realizada en el concejo deliberante de La Banda.

La dirección de dicho periódico es a cargo del ciudadano Ramón I. Soria, siendo administrador del mismo el compañero Olimpo Zamperi.

Hermenegildo Calvo, Vicente Castro y C. M. Casoratti, con motivo del suceso ocurrido en Campana, declarándolos absueltos de culpa y cargo por los hechos que se les imputaban.

Nuestros compañeros, que fueron defendidos en la causa por los doctores José E. Rozas y P. A. Verde Teilo, recuperaron hoy misión su libertad.

EN ROSARIO HABLO RUIZ DEL TORO

ROSARIO, 18. — En el gran salón del Cine Bristol llevóse a cabo el viernes por la noche, la velada y conferencia, que en homenaje a los héroes de Jaca, capitán Fermín Galán y Angel García Hernández, había organizado el Centro Republicano Español de ésta.

Se inició el acto con la representación "La canción del trabajo", puesta en escena por un conjunto de aficionados, que agradó mucho.

Inmediatamente fué presentado el diputado socialista español José Ruiz del Toro, quien con fácil palabra y dominio absoluto del tema, "La revolución española", disertó extensamente.

En forma serena expuso la situación de la república nacida en abril de 1931 y cómo la reacción manejó poco a poco hasta producir la crisis y las elecciones que dieron el triunfo a las derechas y con ello a la reacción.

Mencionó muchos detalles de la acción de los llamados "radicales", su

Un Banquete Espontáneo en Concordia

CONCORDIA, 18. — El oficialismo entrerriano pasa por un mal momento. Eso lo sabe todo el mundo y mucho más los dirigentes; pero ello no obsta para que siga con sus pésimas costumbres. Nos queremos referir a un banquete que se ha ofrecido en la quinta del secretario de la municipalidad al candidato a gobernador, señor Jaureguiberry. Fue un banquete "espontáneo" donde los no empleados públicos apenas estaban representados por un porcentaje insignificante, pero en cambio hemos comprobado que los comensales eran en su mayoría empleados públicos.

Además, estaban representadas la compañía de obras sanitarias, empresa que extorsiona al vecindario y la de teléfonos, otro pulpo extranjero. No faltaron algunos banqueros de "quinielas" y jugadores profesionales. Un elenco espléndido para el candidato a gobernador. Para completar el cuadro sólo faltaba el representante de Eritza.

IMPORTANTE ASAMBLEA DE LA COOPERATIVA ELÉCTRICA DE ROJAS

ROJAS, 18. — Realizóse el jueves la asamblea de accionistas de "Clífer", concurriendo una regular cantidad de socios.

Explicado el motivo de la convocatoria y presentados los oráculos por el secretario de la institución, Ricardo R. González, hizo uso de la palabra el ingeniero Alfredo de Tomás, asesor técnico de la municipalidad de San Nicolás.

Arbitrariadas en la Distribución de Barreras

Se registran en Romang, en perjuicio de los agricultores

ABUSO PATRONAL

ROMAN, 18. — En la distribución de las barreras para la defensa de los campos invadidos por el acrido se observan disposiciones absurdas y que recaen en perjuicio directo del agricultor. Una de ellas es la forma arbitraria para la entrega de dichas barreras a los interesados. En toda la zona se han establecido agrupaciones de agricultores para que conjuntamente puedan retirar el material de la Defensa agrícola. Si un conciocio se presenta individualmente a solicitar la parte que le corresponde, se le contesta que deben de venir todos los comprometidos. A raíz de dicha anomalía, muchos agricultores no han recibido las respectivas barreras, por cuya causa la langosta está haciendo estragos en las sementeras. Lo que nadie sabe es si esta disposición ha sido fijada oficialmente o son arbitrarios impuestos por los distribuidores locales. De todas maneras, es creencia general que ya no hay tiempo de impedir la destrucción de los sembrados, y eso que las barreras están amontonadas en los depósitos locales.

Es sabido que el actual gobierno municipal, a cargo de la fracción dirigente del partido Demócrata Nacional, mejoró un tanto la administración municipal; pero la rama desprendida del viejo tronco, por razones de estómago, no pudo perder sus hábitos, y bien pronto demostró sus sentimientos, ya que uno de sus miembros fué denunciado públicamente como comisionista de sueldos y conchabas municipales.

Con este motivo y como se tenía la impresión de que un concejal de ese partido tenía conocimiento del hecho, el C. deliberante nombró una comisión de investigación, la cual, después de un prolífico estudio, llegó a la conclusión de que dos representantes de ese partido habían ejercido influencia para hacer rectificar a los testigos y acusadores, dándoles, con ese motivo, un voto de censura y destituyendo al secretario del concejo por la misma causa.

Más tarde, esta fracción ya dividida entre sí, puso el intendente municipal, doctor Ramella, y algunos adhérentes, han formado rancho aparte pretendiendo llevar ante la Federación Provincial Bonaerense, una denuncia contra nuestro compañero concejal Tiberio, en la que pretenden hacerlo aparecer como prestándose al juego de los oficialistas, y que el sumario fue hecho a puertas cerradas para esa fracción. Nuestro compañero ya ha puesto las cosas en su lugar desde el diario "El Tiempo", como así mismo desde el propio concejo, y estos aprobados políticos conservadores, quieren aparecer ante la opinión pública como acusadores, cuando en realidad son acusados, y tienen hoy el repudio de la opinión, que no se engaña con palabras ni con gestos absurdos.

Pergamino tienen otra prueba más de la impudicia conservadora, y quizá fuera ésta la última, para bien del pueblo todo. — Correspondiente.

TRAMARIAN UN ATENTADO DE LOS REACCIONARIOS DE MENDOZA

MENDOZA, 18. — La Unión Cívica Radical "Lencinista" se ha dirigido al ministro del interior denunciando que con propósitos inconfesables, se hace circular en el departamento Godoy Cruz el rumor de un posible atentado lencinista contra el diputado Marañón. En la fecha, la Federación Socialista da a publicidad un comunicado ratificando la exactitud de dichos rumores y denunciando que pueden ser motivados por un plan arroto de los elementos cléricos y reaccionarios. — Correspondiente.

Algunas personas acusadas, cuando en realidad son acusados, y tienen hoy el repudio de la opinión, que no se engaña con palabras ni con gestos absurdos.

Debiéndose efectuar el 31 del corriente el balance de la sociedad anónima "Editora La Vanguardia", se ruega a los agentes efectuar la liquidación de cobranzas y devolver los recibos no cobrados antes de esa fecha.

LA ADMINISTRACIÓN.

Aviso a los Agentes de "La Vanguardia"

Debiéndose efectuar el 31 del corriente el balance de la sociedad anónima "Editora La Vanguardia", se ruega a los agentes efectuar la liquidación de cobranzas y devolver los recibos no cobrados antes de esa fecha.

LA ADMINISTRACIÓN.

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaria: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

PERIODICO

ACADEMIAS DE CHOFERES

AS. Escuelas hay muchas pero con buenas maestras y con condiciones bien pocas. Ante el ingreso a alguna visita la antigua Academia González. Informese por los mismos alumnos; si no está conforme con nuestra enseñanza, le devolvemos el dinero. Pavón 1902, esq. Pozos. N° 44. 30 pub. v. 24/12/34.

ESCUELA "SAMPAIO" PARA CHOFERES. Dirigida por su dueño, Lecciones sueltas. Autos para examen. Diurnas y nocturnas. PROFESORAS para señoritas. — Garay 3066. U. T. 61-0734. N° 44. 30 pub. v. 24/12/34.

ARTICULOS PARA PLAYA

CASA RIVELLI — FABRICANTE DE CARPAS Y TOLDOS PARA PLAYAS. BELGRANO 1683. U. T. 33-2744. N° 105. 30 p. V. 24/12/34.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880
OPERACIONES BANCARIAS
EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 578, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Canario. Sucursal "Gaona", Gaona 1364. A. Melián, director-gerente. Perm.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1887
CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl.
RESERVA . . . 8.200.000 cl.
8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior
CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre—de acuerdo al convenio de todos los Bancos—se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días. De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO 18 K. \$ 3.15. POLIZAS DE ORO, alhajas, plata, chafanilla, pago más que todos. C. P. LLEGRINI 475. N° 101 — 30 pub. V. 31/12/34.

ORO Fino pagamos hasta \$ 6 el gr.; 18 K. hasta \$ 4. Fábrica: Carlos Pellegrini 525. N° 106 — 30 pub. V. 14/1/35.

ORO Pago alto precio, Fino, pago \$ 4 gramo. La Sultana, Subpacha 709. N° 109 — 30 pub. V. 14/1/35.

COMPRA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

A VENDER SU PIANO, OJE. DE ARTE, platería, moblaje o lo que represente un valor. Llame a la casa Ernesto Azzola, Tucumán 826. Tel. 35-6204. Casa arg. N° 45 — 30 pub. V. 27/12/34.

CONSULTORIOS MEDICOS EN ALQUILER

REG. INST. CON ANTESALAS ALQ. a \$ 35 y 45 mns. Consultorios médicos. Maipú N° 474, planta baja. N° 48. 30 pub. v. 28/12/34.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

ALVAREZ THOMAS 1326, Departamento de 3 habitaciones, baño con calefón, cocina a gas, cuarto y baño servicio, vestíbulo, patio, terraza, lavadero, etc. a \$ 120.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Martín Abejeda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de don MARIA ELENA WILLINER, de DESCALZI, cuyo juicio trámites por la secretaria número catorce — Buenos Aires, diciembre 5 de 1934. — Doctor César Mardaga, secretario. N° 20. 30 pub. V. 21/1/35.

El juez doctor Martín Abejeda llama por el término de treinta días a los herederos o acreedores de don ANDRES CASTRO y de don FRANCISCO MARIA ANDRES CASTRO o FRANCISCO CASTRO — Buenos Aires, diciembre cuatro de 1934. — Doctor Jorge Suárez Videla, secretario. N° 21. 30 pub. V. 21/1/35.

F. Astoul Bonorino y Cía.

124 lotes en Avellaneda. — Sobre el Mercado General de Haciendas y frente a la importante avenida Agüero (altura 2600), adoquinada y con varias líneas de ómnibus, o sea la arteria que nace en la avenida Pavón a la altura del 900 y que conduce al cementerio. Barrio importante, con intensa vida propia, rodeado de grandes establecimientos, cruzados por el F. C. P. de B. A., con linea eléctrica al frente y todo encerrado entre una nutrita edificación. Son 3 manzanas divididas en 124 lotes espléndidos, de todas dimensiones, adaptables a cualquier destino, dado el barrio importante en que se hallan ubicados. Base infima, \$ 10 por mes el lote. Sella, 3 meses.

EL DOMINGO 23 de diciembre, a las 3 de la tarde, en los mismos terrenos. Habrá autos de excusión gratis de plaza del Congreso a las 2.30, para lo cual es indispensable solicitar los boletos anticipadamente. Planos e informes: Lavalle 435. U. T. 31-2017 y 2029. — F. Astoul Bonorino y Cía.

INSTITUTOS MEDICOS

INSTITUTO MEDICO INTERNACIONAL • BLENORRAGIA HORARIO DE 9 a 12 Y DE 15 a 21. CURA RAPIDA SIN LAVAJES SIN TRIPAFLAVIA SIN DOLOR. BRLAS 923. S. 11/12/34.

No. 33. 30 pub. V. 17/12/34

SON LAS MEJORES

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

No. 32. 30 pub. V. 16/12/34

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS ISTITART

ESTA ES UNA COCINA. TODOS LA IMITAN, NADIE LA IGUALA.

JUAN B. ISTITART LTD. - LIMA 1662

Paraguay No Aceptaría el Arbitraje

ASUNCIÓN, 18. — "El Liberal" de hoy, trae un editorial que ha producido sensación. Dice que la cláusula del arbitraje tal como se ha elaborado en el plan de la Sociedad de las Naciones, entraña una inmensa injusticia para el Paraguay.

"Bastaría —agrega— para motivar el rechazo por nuestro país de las proposiciones elaboradas en

Así lo expresa "El Liberal", de Asunción, en un editorial publicado ayer

Ginebra, las pretensiones que ellas implican. Ni aun tornada la fortuna en nuestra contra, derrotado el ejército, admitiremos esa pretensión boliviana".

"El último soldado que reste con fusil en mano en las llanuras

NO LE AFECTA EL EMBARGO DE ARMAS

del Chaco, ha de sucumbir también, termina; antes que admitir con sangre de miles de ciudadanos que se ponga en discusión ante un libre y consciente, que dieron su

vida en holocausto de sacrosantos derechos de la patria".

A PARAGUAY NO LE AFECTARÍA EL EMBARGO DE ARMAS

ASUNCIÓN, 18. — La opinión de los técnicos militares, es que los armamentos y parques capturados últi-

mamente al ejército boliviano, son de tal magnitud, que harán innecesario embargo de armas de parte de los países fabricantes de armas. Paraguay, agrega, está ahora mediante ese enorme material, en condiciones de proseguir indefinidamente la lucha.

EL PRESIDENTE AYALA ESTA ENFERMO

ASUNCIÓN, 18. — Se encuentra enfermo el presidente Ayala, quien no concurre a su despacho por esa causa.

Partió Ayer Para el Sarre el Primer Contingente Inglés Que Actuará en el Plebiscito

RENUNCIO EL CAPITAN DE LA POLICIA INGLESA

LONDRES, 18. — Alegremente, silbando y cantando partieron hoy con destino al Sarre, las primeras fuerzas británicas del primer regimiento de Essex y de Lancashire, compuestas de 2 oficiales y 429 soldados, que fueron despedidos cariñosamente por el público que les deseó un buen viaje y una feliz Navidad.

Desde los cuarteles de Folkestone partieron también para Dover 150 soldados y sus oficiales, pertenecientes a las fuerzas del Royal Army Service Corps, que serán enviados al Sarre.

LOS ESPERAN EN EL SARRE

SARREBRUCK, 18. — Es esperado para mañana en esta ciudad el primer contingente de fuerzas británicas, que deberán actuar con las demás fuerzas internacionales para ejercer las veces de policía durante la realización del plebiscito del Sarre.

COMENTARIOS INGLESES SOBRE EL SUceso DEL SARRE

LONDRES, 18. — "The Daily Mail", ocupándose del incidente ocurrido en Sarrebruck, durante el cual fué víctima de una agresión el oficial británico Justice, dice que "el gobierno atribuye mucha gravedad a lo ocurrido", y agrega que "los ministros se pronunciaron en favor de la adopción de medidas disciplinarias de carácter extremo, si las circunstancias lo exigían".

Por su parte, "The Daily Telegraph" pide que se determinen las responsabilidades del incidente, pues existe la tentación a exagerar el alcance de todo acontecimiento desgraciado.

RENUNCIO EL CAPITAN DE LA POLICIA INGLESA

SARREBRUCK, 18. — Presentó su renuncia el capitán Hemmings, de la policía británica, integrante de las fuerzas internacionales que fueron destacadas al territorio sarroense.

LAS FUERZAS SUECAS

ESTOCOLMO, 18. — Las fuerzas suecas que integrarán el contingente internacional del Sarre, llegarán a di-

UNA OLA DE TERRORISMO TIENE ATEMORIZADA A LA POBLACION DE LA HABANA

Más de 40 bombas en una noche

LA HABANA, 18. — Alcanzaron a 40 las bombas que estallaron durante la pasada noche en esta capital, habiendo resultado 3 mujeres y dos hombres heridos.

El número extraordinario de bombas que estallaron en diversos lugares de esta ciudad tiene atemorizada a la población. Los atentados causaron considerables daños.

La policía revisaba todos los vehículos y transeúntes procurando descubrir a los terroristas.

La agencia de Universal Films, situada en el centro de la ciudad, sufrió grandes daños.

Se cree que estos atentados constituyen el preludio de una intensa oleada de terrorismo destinada a derribar a las autoridades, lo que ha dado lugar a incontables rumores, entre ellos el de que esta noche iba a estallar una revolución, y también el de que las tropas de Campo Colombia vendrían a La Habana para proceder a detener a los jefes del partido A. B. C. auténtico.

ARRESTARON A 7 TERRORISTAS

LA HABANA, 18. — Una de las bombas que estallaron anoche en esta ciudad fué arrojada contra la iglesia de El Carmen, situada en la calle de la Reina.

La policía dice que logró arrestar a siete terroristas, en su mayoría jóvenes, que llevaban pequeñas bombas.

Las autoridades militares niegan que se verifiquen movimientos de tropas, así como también que en la actualidad exista ninguna revolución.

Las mismas autoridades militares dicen que corre a cargo exclusivo de la policía el entender en la persecución de los terroristas que están sembrando de bombas la ciudad.

SOSPECHOSO MALTRATADO

LA HABANA, 18. — Un policía golpeó con el bastón a Filiberto González, de 23 años de edad, cuando al salir éste de su casa contestó despectivamente a las preguntas que le hicieron los detectives por sospechar que pudiera ser un terrorista.

Se teme que Filiberto no cure de las heridas que le causó el detective.

RADOWISKY ES EXPULSADO DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 18. — Hace días fué detenido, cuando llegaba procedente del Brasil, Simón Radowisky, matador del coronel Falcon, quien se había radicado en Montevideo desde hace algún tiempo. Fué detenido en Florida y trasladado a ésta, habiéndosele intimado que debe abandonar el país, de acuerdo con la ley de indesables. Firmada el acta respectiva, Rado-

CHILE APROBO UN SUPLEMENTO PARA AVIACION

SANTIAGO DE CHILE, 18. — El congreso aprobó un presupuesto suplementario de 15.688.000 pesos, presupuesto de aviación destinado a la compra de 20 aviones y de diversos materiales.

whisky abandonará Uruguay de un momento a otro.

Dimitió el Gabinete de Yugoslavia

ES GRAVE LA SITUACION

BELGRADO, 18. — A las 20 horas, el gabinete en pleno presentó su renuncia.

LA SITUACION ES GRAVE

BELGRADO, 18. — La crisis de gabinete es una de las más importantes producidas en la historia de Yugoslavia, y resolverá si los civiles o los

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.

La crisis fué precipitada por el ministro de relaciones exteriores, Jevtic, quien se disgustó por la negativa de algunos miembros del gabinete de votar por la aprobación de la fórmula de transacción para el arreglo de la cuestión húngaro-yugoslava.

El gabinete en pleno presentó su renuncia.

generales del ejército gobiernan el país.</

Informaciones Breves

ESTADO DE LOS BANCOS AL 30 DE NOVIEMBRE

Por el ministerio de hacienda se dio a conocer el estado de los bancos al 30 de noviembre último.

Los depósitos en cuenta corriente, a plazos y caja de ahorros, alcanzaban en o/s. a 332.932 y en moneda nacional a 3.525.316.387.

Los descuentos y adelantos, sumaban pesos 3.069.088.662 m/jn.

Las existencias en el país, ascendieron al 30 de noviembre a 1.166.216 o/s. y 653.090.124 moneda nacional.

El capital realizado, correspondiente a la República Argentina, sumaba a la fecha indicada, 476.295.652 pesos moneda nacional.

PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

En la presente semana se continuará el pago de los haberes por el mes de agosto, los jubilados y pensionistas residentes en la capital federal, con la siguiente distribución:

Jueves 20: jubilaciones de la ley 4349 (cerebros rosados), del número 8001 al 10.000.

Viernes 21: jubilaciones de la ley 4349 (cerebros rosados), del número 10.001 al 12.000.

PROSECUACION DE LAS OBRAS EN LA CASA DE CORREOS DE TUCUMAN

El presidente de la república suscribió un decreto aprobando el plan definitivo para la prosecución de las obras en el edificio de Correos y telégrafos de la provincia de Tucumán.

Se aprueba asimismo para la terminación total de las obras el presupuesto de \$ 1.005.502.88, y se autoriza a la Dirección general de arquitectura, para que prosiga los trabajos hasta la concurrencia de \$ 333.495.63.

EDIFICIO PARA LA ESCUELA DE A. Y OFICIOS DE VICTORIA

Por decreto de ayer se aprobó el proyecto y presupuesto de \$ 329.842.79, para la construcción del edificio destinado a la Escuela de Artes y Oficios de Victoria en la provincia de E. Ríos.

Se autoriza llevar a efecto dichas obras hasta la suma de \$ 49.000.

MEMORIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA CORRESPONDIENTE A 1933

El departamento de hacienda dio a conocer la memoria correspondiente al año 1933, cuyo índice es como sigue: Introducción. El ejercicio financiero de 1933. Las operaciones de conversión. Las operaciones de cambio y el fondo de divisas. Cifras preliminares sobre el ejercicio de 1934. Conclusión.

TEMPERATURA DE AYER

Máxima: 30.1 grados, a las 14.45 horas. Mínima: 17.8, a las 3.58. Presión atmosférica: 757.91 milímetros. Humedad relativa: 55 por ciento.

EL USO DE LA PALABRA "NACIONAL"

Debe mantenerse el decreto del P. E. opina el procurador general

El ministerio del interior pasó a dictamen del procurador general de la nación las actuaciones iniciadas por la Compañía Nacional de Tabacos, solicitando se dejara sin efecto el artículo 2 del decreto del P. E. N. 42.366, que prohíbe el uso de la palabra "Nacional".

Al expedirse el doctor Rodríguez Larreta, expresa que el decreto de referencia dictado el 23 de mayo próximo pasado, ha sido determinado por razones eminentemente de orden público, como lo ponen de manifiesto las consideraciones que lo sustentan.

Sus disposiciones tienen, por consiguiente, un carácter absolutamente general, siendo ellos comprensivas a toda clase de entidades y asociaciones, sean éstas políticas, culturales o simplemente sociedades comerciales.

En definitiva, el doctor Rodríguez Larreta es de opinión que la reclamación interpuesta por la Compañía Nacional de Tabacos debe desestimarse.

Universitarias

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Exámenes — Para hoy, a las 8, han sido citadas las siguientes comisiones examinadoras de agronomía: agricultura y horticultura, industrias agrícolas (tercer año) y química agrícola (cuarto año).

Primeros Resultados de la Elección en Tucumán

EL ESCRUTINIO

TUCUMAN, 18. — La Junta escrutadora ha dado término esta tarde al recuento de los votos emitidos en las elecciones del domingo, iniciando, de inmediato el escrutinio.

Se escrutaron 38 mesas de la capital, arrojando los siguientes resultados:

Radicales (Campero) . . . 2.550
Radicales (Aráoz) . . . 1.978
Concordancia (Padilla) . . . 1.921
Socialistas 249

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas, en que proseguirá el escrutinio.

Actividades Policiales

Deportación de obreros

La policía no parece dispuesta a dejar expirar el año sin justificar su existencia con algunas medidas y procedimientos que le son propios.

Al descubrimiento de complotos y a la amplia publicidad de comunicados más o menos novedosos, agrégase la deportación de obreros, acusados por la policía como peligrosos agitadores.

Ayer, según nuestras informaciones, en el vapor "Cabo Quilates", que partió en las primeras horas de la tarde, fueron embarcados los obreros Angel Auzmendi, con más de 20 años de residencia en el país y dos hijos argentinos; Francisco Ponce, con otros tantos años de residencia; Vicente Vázquez, ya anciano, y el obrero Pedro Bazanta, padre de cuatro hijos argentinos y que, como se sabe, llevaba un mes de huelga de hambre y cuya libertad reclamaron numerosos gremios.

Así, según nuestras informaciones, en el vapor "Cabo Quilates", que partió en las primeras horas de la tarde, fueron embarcados los obreros Angel Auzmendi, con más de 20 años de residencia en el país y dos hijos argentinos; Francisco Ponce, con otros tantos años de residencia; Vicente Vázquez, ya anciano, y el obrero Pedro Bazanta, padre de cuatro hijos argentinos y que, como se sabe, llevaba un mes de huelga de hambre y cuya libertad reclamaron numerosos gremios.

CONGRESO NACIONAL DE EDUCADORES

Se efectuará hoy la primera sesión plenaria

En horas de la mañana y de la tarde de ayer trabajaron todas las comisiones designadas por la asamblea para que estudien los trabajos presentados de acuerdo al orden del día del congreso.

Ho, a las 9 horas, se realizará la primera sesión plenaria a fin de abocarse al estudio de los dictámenes de las comisiones.

Tanto las sesiones de las comisiones como las asambleas plenarias tendrán lugar en una de las dependencias del congreso del deliberante, Perú 130.

DESPACHO SOBRE ORGANIZACION GENERAL DE LA ENSEÑANZA

Constituyóse la primera comisión encargada del tema "Organización general de la enseñanza" designada presidente al delegado por la Asociación de Maestros de Santa Fe, Oscar R. Alvarez, y secretario al delegado de la Asociación de Casilda, Pedro Martí.

Los trabajos presentados son clasificados a propuesta del delegado de Córdoba, en cinco tópicos que constituyen los aspectos básicos del problema:

1. Aspecto técnico-pedagógico; 2. Gobierno de la escuela; 3. Aspecto administrativo-reñístico; 4. Aspecto económico-social; 5. Aspecto profesional.

El despacho de la mayoría de la comisión dice así:

El Congreso nacional de educadores afirma:

1: Que la educación es un proceso de manifestación continua y total de la personalidad del educando para exaltar sus capacidades en el servicio de los valores de la comunidad social a que pertenece. Es indispensable, por consiguiente, organizar la enseñanza pública en un sistema coherente, flexible y unitario que va desde el Jardín de infantes hasta la Universidad y Escuelas superiores especiales.

2: Que, dentro de un concepto auténticamente democrático como el que este congreso sustenta, la educación es un derecho social de todos los miembros de la comunidad y que, por ende, todos los niños y jóvenes, cualquiera sea su posición económica deben tener iguales posibilidades para cursar los diversos grados de la enseñanza.

3: Que la autonomía pedagógica, a los objetos del gobierno, organización y orientación del régimen educacional, es el fundamento de la ordenación docente que el Congreso nacional de educadores reclama para la nación a esta altura de su evolución histórica-cultural. Y que, por consiguiente, el congreso, frente a los movimientos sectarios que intentan apartarse de la escuela y de las nuevas generaciones para hacerla servir a objetivos particulares, sostiene que la educación trabaja con bienes y valores propios que expresan la experiencia social alcanzada, que no deben ser malogrados o deformados por las fuerzas unilaterales que se disputan el poder político.

4: Que la vocación y la capacidad son las únicas exigencias que la sociedad puede hacer a los educandos para que tengan derecho a los diversos grados de la enseñanza.

5: Que el trabajo espiritual y manual deben fundirse para encauzar la escuela actual hacia la escuela del trabajo.

ASUNTOS APROBADOS

Las siguientes comisiones internas han finalizado el estudio de los asuntos que damos a continuación:

Comisión situación económica del magisterio: Solicitar de los poderes públicos el cumplimiento del artículo 20 de la ley 4874. Proyecto de ley de escalafón del magisterio. Situación económica del magisterio y sus remesas.

Comisión asuntos gremiales: Bases para el socorro gremial. Ateneo del magisterio argentino. Proposiciones generales.

Comisión organización general de la enseñanza: Bases para la organización general de la enseñanza.

Esta comisión continuará deliberando esta noche.

PRO EQUIPARACION DE SUELLOS A LOS MAESTROS LAINEZ

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicitamos al señor presidente y demás miembros, incluyendo la partida fin puedan equipararse sueldos maestros ley 4874, conforme establece en su artículo segundo."

Se envió el siguiente telegrama al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados:

"En nombre del Congreso Nacional de Educadores, solicit